

Zaida

Presen

Ana

Pilar

Amparo

Maruja

Ascensión

Mª Carmen

Pilar

Carmen

Maru

Rosario

Carmen

Joaquina

Tere

Maria

Begoña

Adela

Vicenta

Miguela

Ana

Josefina

Ángeles

Nati

Cristina

Fina

Lucía

Amparo

Pilar



Portada:

La plaza en Navidad

Equipo de Redacción:

Rosario Pascual Giménez
María Sebastián Simón
Aurora Lanzuela Sánchez
Miguel Raúl Salvador Martínez
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Carmen Barea Sánchez
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asencio

Fotografía:

Carmen Barea Sánchez
Amparo Ibáñez Asencio
Santiago Navarro Sánchez

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra
Merca-Cella

Diseño e impresión:

TerueliGráfica, SLU
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

zaida@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 04

- ACTAS MUNICIPALES
- EQUIPOS DE DESINFECCIÓN
- HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS COVID-19
- CONCENTRACIÓN PARCELARIA
- RASTRILLO SOLIDARIO
- TURISMO EN CELLA
- CELLA EN TV ARAGÓN
- AEROPUERTO
- TALLER DE EMPLEO "LA CAÑAMERA"



FIESTAS Y TRADICIONES 25

- ACTOS RELIGIOSOS
- ATÍPICA SEMANA SANTA
- EL CALVARIO
- AGOSTO 2020



ASOCIACIONES 32

- ACECA
- GRUPO DE CÁRITAS DE CELLA
- BANDA DE MÚSICA
- EDUCACIÓN DE ADULTOS



CULTURA Y PATRIMONIO 36

- MURALES CERÁMICOS
- DESDE LA BIBLIOTECA
- EXPOSICIÓN
- SARGANTESA



CUIDA TU PUEBLO 40

MIENTRAS ESTÁBAMOS EN CASA 41

DE LO PERSONAL A LO PROFESIONAL 44

- ALBERTO LÓPEZ
- NACHO ROMERO
- PEDRO MIGUEL PÉREZ
- SERGIO ALTABA



OPINIÓN 48

MEDIO AMBIENTE 49

ENTREVISTA 54

- SOCIEDAD MONTE GARRASCAL

RECUERDO 56

La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



CUANDO NO FALTE NADIE...

Ahora que ya han pasado unos meses desde que nos encerramos en casa, ahora que ya parece que se ve la luz al final del túnel, ahora que nos hemos quitado algo de miedo, es hora de hacer un poco de balance.

En estos meses de confinamiento, el pueblo parecía uno de esos pueblos abandonados y tristes. Siempre vacío, sin actividad. Alguno de nosotros salía con prisa a comprar, sin pararse a «charrar» con nadie, sin poder preguntar por nadie...

Han sido meses de preocupación, del mismo tema cada día, cada hora. Todo eran preguntas y muy pocas respuestas.

Sin embargo, dentro de las casas el paisaje no era tan triste. Hemos hecho muchas cosas, nos reinventamos cada día, nos hemos querido y echado de menos en la distancia. Aprendimos a usar las nuevas tecnologías a favor de la familia y sus reuniones virtuales. Se nos han quemado las magdalenas, hemos bailado sevillanas y corrido 5 kilómetros en el mismo comedor de casa. Nos hemos enfadado y reconciliado. Algunos han dejado de fumar y otros han empezado a comer. Hemos visto 2567 capítulos de nuestra serie favorita. Hemos cantado, reído, llorado, angustiado, gritado y amado, como en la vida, como en el día a día, pero encerrados.

Aquí en Cella, como en muchos sitios, también hemos salido cada día al balcón para aplaudir a los sanitarios y a otros colectivos (policías, guardias civiles, ejército, bomberos, conductores, empleados de alimentación...) que se han comportado como verdaderos héroes cuidando de todos nosotros y de nuestros familiares.

Algunos de esos familiares y amigos ya no están entre nosotros y eso ha sido lo más duro de esta pandemia. La muerte es una cosa natural que convive día a día con nosotros, pero no es natural no poder despedir a tus seres queridos y tampoco es normal no poder darle un abrazo al que se queda. Esto sí ha sido duro. ¡Eso no se puede repetir!!

Mañana, cuando los libros de historia cuenten lo que aquí ha ocurrido, cuando los jóvenes estudien los acontecimientos más importantes del siglo XXI, nosotros podremos contar que estuvimos allí y podremos decir que sobrevivimos a la pandemia más importante del siglo.

Pero para poderlo contar de verdad tenemos que seguir alertas y no bajar la guardia en ningún momento. Como ya hemos dicho, se ve la luz al final del túnel, pero es importante que nos demos cuenta de que todavía queda mucho túnel.

Pensemos en cuidarnos y en cuidar a los que queremos. Recordemos a los colectivos que se están jugando la vida en primera fila (seguro que entre ellos tenemos a nuestros amigos y seres queridos) y no cantemos victoria hasta saber que todos y todas podemos cantarla.

Juntos, ahora más que nunca, lo conseguiremos. Juntos recobramos la vida en las calles que este 2020 se ha empeñado en robarnos. Juntos seremos más felices en 2021, cuando no falte nadie para celebrarlo.

REDACCIÓN

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 16 de marzo de 2020

ASISTENTES:

Presidente:	D. Juan Sánchez Hernández.
Concejales:	Dña. Rosario Pascual Jiménez.
	D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
	Dña. María Sebastián Simón.
	D. Miguel Raúl Salvador Martínez
	Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.
	Dña. María Teresa Miedes Pérez.
	D. Santiago Gómez Lanzuela.
	D. José Luis Sánchez Rubio.
Secretario:	D. Antonio Izquierdo Ruiz.
	D. Francisco Iranzo Lorente
	D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a 16 de marzo de dos mil veinte, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno](http://www.cella.es/portal-de-transparencia/institucional/funcionamiento-organos-de-gobierno/audios-grabaciones-pleno)).

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2019: DACIÓN DE CUENTA.-

A) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.- Se da cuenta al Pleno de la Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2020, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de 2019, conforme establece el artículo 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vistos los documentos justificativos de la Liquidación del Presupuesto de 2019, y el informe favorable del Sr. Interventor, y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2019, cuyo resumen es el siguiente:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.085.206,50	1.676.411,80		408.794,70
b) Operaciones de capital	348.391,86	556.734,27		-208.342,41
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.425.168,61	2.233.146,07		200.452,29
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	2.425.168,61	2.233.146,07		192.022,54
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			667.357,72	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			218.576,65	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			448.781,07	448.781,07
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				640.803,61

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	2.521.013,11
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	22.811,86
430	- (+) del Presupuesto corriente	148,76
431	- (+) del Presupuesto cerrado	2.375,55

270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	20.287,55	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		454.323,87
400	- (+) del Presupuesto corriente	230.827,46	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	223.496,41	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		2.089.501,10
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		593,89
	III. Exceso de financiación afectada		190.064,65
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.898.842,56

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.666.000,00
Modificaciones de créditos	1.533.597,77
Créditos definitivos	4.199.597,77
Gastos Comprometidos	2.233.146,07
Obligaciones reconocidas netas	2.233.146,07
Pagos realizados	2.002.318,61
Obligaciones pendientes de pago	230.827,46
Remanentes de crédito	1.966.451,70

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.666.000,00
Modificaciones de previsiones	1.533.597,77
Previsiones definitivas	4.199.597,77
Derechos reconocidos netos	2.425.168,61
Recaudación neta	2.425.019,85
Derechos pendientes de cobro	148,76
Exceso previsiones	1.774.429,16

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

B) INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA.- El Sr. Secretario-Interventor expone el contenido de su informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda referidos a la

liquidación del Presupuesto de 2019, del que resulta que se cumplen los tres objetivos.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.

Tal como consta en la convocatoria, se procede al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General para 2020, que ha sido confeccionado por la Comisión Informativa de Hacienda.

Se da lectura al resumen por capítulos del Presupuesto, y se detallan las principales inversiones previstas en el Capítulo VI del estado de gastos.

En el turno de explicación de voto, D. Francisco Irazo manifiesta su conformidad con el presupuesto, por lo que votará a favor de su aprobación.

Dña. María Teresa Miedes dice que el presupuesto les parece bien, como el empujón que se le quiere dar a la residencia, pero que lo ven insuficiente, ya que no hay partida presupuestaria para cuestiones tales como la recuperación del casco urbano, sobre la que se dijo en la sesión de 25 de noviembre de 2019 que habría una reunión, que no se ha celebrado, y para la eliminación de la escombrera; y anuncia que se abstendrán en la votación.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente finalizar la residencia es la prioridad, por lo que confía en allegar los fondos suficientes; expone la problemática y perspectiva del vertido de escombros; y dice que la reunión sobre la recuperación del casco puede hacerse cuando ellos quieran, añadiendo que es su intención ir adecentando el pueblo, no permitir el vallado de solares mediante alambradas, y estudiar la creación de una bolsa de viviendas para su arrendamiento o venta. Finalmente se refiere a la promoción de terrenos para la construcción de viviendas en el Camino Agua Perdida, que considera imprescindible para fijar población.

A continuación, examinados los documentos que componen el proyecto de Presupuesto General para 2020; vistos los informes emitidos por el Sr. Interventor, de los que resulta que se cumplen los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda; visto el dictamen de la Comisión de Hacienda; y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, el Pleno, con el voto a favor de los 6 concejales del grupo Socialista y del concejal del grupo Ciudadanos, y la abstención de los cuatro concejales del grupo Popular, ACUERDA:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2019, cuyo resumen es el siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	900.000
2	Impuestos Indirectos	30.000
3	Tasas y otros ingresos	524.000
4	Transferencias corrientes	616.000
5	Ingresos patrimoniales	426.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	27.000
7	Transferencias de capital	120.000
Suman ingresos		2.643.000

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	856.400
2	Bienes corrientes y servicios	760.300
3	Gastos financieros	4.000
4	Transferencias corrientes	235.500
5	Fondo de contingencia	13.300
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
	Inversiones reales	616.000
Suman gastos		2.485.500

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL PERIODO 2020-2023, Y BASES DE CONVOCATORIA.-

El Pleno se da por enterado del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Cella para el periodo 2020-2023, incluido en las Bases de Ejecución del Presupuesto como Base Núm. 23, en el que se integran además las bases reguladoras de las distintas subvenciones, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, y que contiene las siguientes líneas de subvención:

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE COMPETENCIA COMPETITIVA.

Línea 1: Apoyo económico para el autoempleo o para la contratación estable por PYMES de vecinos desempleados.

Línea 2: Subvenciones para la realización de sondeos arqueológicos en la Zona de Prevención Arqueológica.

Línea 3: Subvenciones para la mejora de fachadas.

SUBVENCIONES NOMINATIVAS.

1.- Subvención a la Comisión de Fiestas.

2.- Subvención al Club de Fútbol Cella.

3.- Subvenciones a las asociaciones culturales locales:

A.C. Amigos del Baile.

A.C. Hermandad de la Piedad.

Asociación de pensionistas "El Castillo".

Asociación de Amas de Casa Santa Rosina.

AMPA San Clemente.

AMPA IES Sierra Palomera.

A.C. Cella Baila.

A.C. Coro Indalecio Soriano Fuertes.

4.- Subvención a la A.C. Musical de Cella (Banda de Música).

5.- Subvención al Colegio Públicos de Educación Infantil y Primaria Astrónomo Zarzoso.

SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, SOCIAL, ECONÓMICO O HUMANITARIO.

El indicado Plan Estratégico tiene la consideración de Programa Plurianual de Ayudas y Subvenciones Públicas a que se refiere el artículo 18.1 b) de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

Seguidamente el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Cella para el periodo 2020-2023, y las bases reguladoras de las distintas subvenciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO: Exponer dicho plan estratégico y bases reguladoras durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse reclamaciones, reparos u observaciones.

Transcurrido dicho plazo, y en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado este acuerdo, procediéndose a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de dicha aprobación definitiva.

RECONOCIMIENTO DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN SUELO RÚSTICO DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O GANADERAS.

Vistas las solicitudes presentadas en solicitud de reconocimiento de una bonificación de la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para aquellos inmuebles ubicados en suelo rústico en los que se desarrollen exclusivamente actividades agrícolas o ganaderas; Vista la Disposición Adicional Segunda de la Ordenanza fiscal reguladora del tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que establece lo siguiente:

“De conformidad con lo previsto en el art. 74.2 quáter del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se establecen las siguientes bonificaciones sobre la cuota íntegra del impuesto para aquellos inmuebles ubicados en suelo rústico cuyo valor catastral sea superior a 5.000,00 €, en los que se desarrollen exclusivamente actividades agrícolas o ganaderas, las cuales se declaren de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales:

Años 2019 y 2020:	95 %
Años 2021 y siguientes:	65 %

Estas bonificaciones, que tendrán carácter rogado, podrán solicitarse, mediante el modelo normalizado que se establezca, desde el 1 de enero hasta el 15 de marzo del ejercicio en que haya de tener efectividad, y su concesión, que se acordará por el Pleno por mayoría simple, se mantendrá para los ejercicios sucesivos.

La solicitud de estas bonificaciones deberá realizarse una vez iniciada la actividad y para su concesión el sujeto pasivo deberá estar al corriente en el pago de los tributos locales,

y en posesión de las correspondientes licencias o títulos habilitantes de la construcción y actividad de que se trate.”

Y de conformidad con dicho dictamen, el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

- 1º.- Reconocer una bonificación del 95% sobre la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en el ejercicio 2020, y del 65% en los ejercicios sucesivos, para los siguientes inmuebles (*Cuadro a pie de página*)
- 2º.- Desestimar las solicitudes de reconocimiento de bonificación para los inmuebles siguientes, por ser su valor catastral inferior a 5.000,00 € (*Cuadro a pie de página*)
- 3º.- Dar traslado de este acuerdo al Servicio de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Teruel, a los efectos de aplicación de las subvenciones reconocidas.

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.-

Vista la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Núm. 13, reguladora de la Tasa por los Servicios de Instalaciones Deportivas, cuyo objeto es modificar la tarifa por la utilización de las pistas de pádel, la Comisión DICTAMINA:

PRIMERO: Modificar el epígrafe E de la tarifa de la Ordenanza Fiscal de la tasa por los servicios de instalaciones deportivas, referido al SERVICIO DE PISTAS DE PÁDEL, conforme se recoge en el Anexo.

SEGUNDO: Exponer al público el presente acuerdo, junto con el Anexo citado, durante treinta días, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

TERCERO: En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación de la ordenanza referida.

A N E X O

ORDENANZA FISCAL NUM. 13.- TASA POR LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Artículo 6º Cuantías. La Tasa se exigirá con arreglo a las siguientes tarifas (...):

“E) SERVICIO DE PISTAS DE PÁDEL:

- Bonos anuales: Menores (hasta 15 años): 15,00 €.
- Mayores: 30,00 €.
- Entradas individuales (todas las edades): 10,00 €

Núm.	Referencia catastral	Paraje	Actividad declarada
1	44076A027001240000RZ	Los Sitios	Agrícola
2	44076A015003010000RJ	Redonda	Agrícola
3	44076A004000110000RJ	Campofrío	Agrícola y ganadera

Núm.	Referencia catastral	Paraje	Actividad declarada
1	5001504XK4850S0001SB	Coso	Agrícola
2	5719913XK4759S0000IY	Redonda	Agrícola

Notas:

- 1.- Cada uso de una pista durará 1,5 horas, por lo que cada reserva se hará por dicho periodo de tiempo.
- 2.- Las entradas se adquirirán en el pabellón polideportivo, durante el horario de apertura del mismo.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚM. 2 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.

Visto el proyecto de Modificación Núm. 2 del Plan General de Ordenación Urbana, redactado por la ICCP Dña. M. Dolores Jiménez Carbó, que comprende cuatro submodificaciones, cuyo objeto es el siguiente:

Submodificación nº 1.- Introducir el uso "granjas" en las zonas 4 y 5 del suelo no urbanizable genérico, y el uso "almacenes sin servicios" en la zona 4 citada, siendo en todo caso de aplicación la legislación de carreteras. La zona 4 (N-234) comprende una franja de 100 m a cada lado del borde de las áreas de protección de la CN-234; y la zona 5 (Carreteras), se define de igual modo respecto a las carreteras A-2515, A-1512, TE-V 9011 y TE-9029.

Submodificación nº 2:- Desclasificar como suelo urbano los terrenos calificados como espacios libres privados, que se corresponden con una zona de huertos de 12,76 ha de superficie, ya que no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 12 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, para tener la condición de suelo urbano.

Submodificación nº 3: Cambiar la calificación de la zona suelo no urbanizable especial "Vega Junto al Núcleo" de 13,53 ha, a suelo no urbanizable genérico zona "Vega", por cuanto dicho suelo no cumple los requisitos establecidos en el artículo 18 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón para tener la clasificación de suelo no urbanizable especial.

Submodificación nº 4: Reclasificar como suelo urbano consolidado de uso industrial 7.629 m² de la parcela 24 del polígono 10 del catastro de rústica, de propiedad municipal, clasificados actualmente como suelo urbanizable no delimitado de uso industrial.

Y teniendo en cuenta:

- 1º.- Que el proyecto contiene los siguientes documentos requeridos en el artículo 95 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón:

a) La justificación de su necesidad o conveniencia y el estudio de sus efectos sobre el territorio.

b) La definición del nuevo contenido del plan con un grado de precisión similar al modificado, tanto en lo que respecta a los documentos informativos como a los de ordenación.

2º.- Que la modificación no tiene un impacto significativo en la actividad económica, ni impone obligaciones relevantes a los ciudadanos, y regula aspectos parciales, por lo que no era necesario sustanciar consulta pública con carácter previo a la elaboración del proyecto de modificación a través del portal web del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3º.- Que el Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, mediante Resolución de 6 de febrero de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, que se ha incorporado al expediente, acordó no someter la Modificación número 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Cella al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria, y emitió el informe ambiental estratégico.

4º.- Que solo procede declarar la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito a que se refiere la submodificación 2, ya que las nuevas determinaciones no limitan en las demás zonas los derechos de los particulares respecto a dichas licencias.

El Pleno, tras debatir el asunto, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación aislada núm. 2 del Plan General de Ordenación Urbana.

SEGUNDO. Declarar la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito a que se refiere la submodificación 2, durante un plazo máximo máxima de dos años. En cualquier caso, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva de la modificación.

TERCERO. Someter el expediente a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de la Provincia de Teruel), en el Diario de Teruel, y en la sede electrónica y portal de transparencia del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 20,20 horas, de lo que como secretario certifico. 🗳️

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 1 de junio de 2020

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Sánchez Hernández.
 Concejales: Dña. Rosario Pascual Jiménez.
 D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
 D. Miguel Raúl Salvador Martínez.

Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.
 Dña. María Teresa Miedes Pérez.
 D. Santiago Gómez Lanzuela.
 D. José Luis Sánchez Rubio.
 D. Antonio Izquierdo Ruiz.

D. Francisco Iranzo Lorente

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a uno de junio de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. María Sebastián Simón.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento ([www.cella.es>ayuntamiento>audios](http://www.cella.es/ayuntamiento/audios) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia ([www.cella.es>portal de transparencia>institucional>funcionamiento órganos de gobierno>audios grabaciones pleno](http://www.cella.es/portal-de-transparencia/institucional/funcionamiento-organos-de-gobierno/audios-grabaciones-pleno)).

Previamente al inicio de la sesión, a petición del Sr. Alcalde, la Corporación guarda un minuto de silencio en recuerdo de los fallecidos en la pandemia del coronavirus, y en especial, en memoria de los fallecidos en la localidad, a los que no se ha podido acompañar en el tanatorio, iglesia o cementerio, como es todavía costumbre en este pueblo, y como hubiera sido el deseo de muchos vecinos.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de 27 de enero y 16 de marzo de 2020, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚM. 2 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. REMISIÓN AL CONSEJO PROVINCIAL DE URBANISMO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Visto el proyecto de Modificación Núm. 2 del Plan General de Ordenación Urbana, redactado por la ICCP Dña. M. Dolores Jiménez Carbó, que comprende cuatro submodificaciones, cuyo objeto es el siguiente:

Submodificación nº 1.- Introducir el uso “granjas” en las zonas 4 y 5 del suelo no urbanizable genérico, y el uso “almacenes sin servicios” en la zona 4 citada, siendo en todo caso de aplicación la legislación de carreteras. La zona 4 (N-234) comprende una franja de 100 m a cada lado del borde de las áreas de protección de la CN-234; y la zona 5 (Carreteras), se define de igual modo respecto a las carreteras A-2515, A-1512, TE-V 9011 y TE-9029.

Submodificación nº 2: - Desclasificar como suelo urbano los terrenos calificados como espacios libres privados, que se

corresponden con una zona de huertos de 12,76 ha de superficie, ya que no cumplen los requisitos establecidos en el artículo 12 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, para tener la condición de suelo urbano.

Submodificación nº 3: Cambiar la calificación de la zona suelo no urbanizable especial “Vega Junto al Núcleo” de 13,53 ha, a suelo no urbanizable genérico zona “Vega”, por cuanto dicho suelo no cumple los requisitos establecidos en el artículo 18 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón para tener la clasificación de suelo no urbanizable especial.

Submodificación nº 4: Reclassificar como suelo urbano consolidado de uso industrial 7.629 m² de la parcela 24 del polígono 10 del catastro de rústica, de propiedad municipal, clasificados actualmente como suelo urbanizable no delimitado de uso industrial.

Y teniendo en cuenta:

1º.- Que el proyecto contiene los siguientes documentos requeridos en el artículo 95 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón:

- a) La justificación de su necesidad o conveniencia y el estudio de sus efectos sobre el territorio.
- b) La definición del nuevo contenido del plan con un grado de precisión similar al modificado, tanto en lo que respecta a los documentos informativos como a los de ordenación.

2º.- Que la modificación no tiene un impacto significativo en la actividad económica, ni impone obligaciones relevantes a los ciudadanos, y regula aspectos parciales, por lo que no era necesario sustanciar consulta pública con carácter previo a la elaboración del proyecto de modificación a través del portal web del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3º.- Que el Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, mediante Resolución de 6 de febrero de 2020, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, que se ha incorporado al expediente, acordó no someter la Modificación número 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Cella al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria, y emitió el informe ambiental estratégico.

4º.- Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de marzo de 2020 acordó aprobar inicialmente el expediente, y someterlo a información pública por el plazo de un mes. Asimismo, acordó declarar la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito a que se refiere la submodificación 2, durante un plazo máximo de dos años. En cualquier caso, la suspensión se extinguirá con la aprobación definitiva de la modificación.

5º.- Que sometido a información pública el expediente, mediante anuncio publicado en Boletín Oficial de la Provincia (BOP) núm. 61, de 27 de marzo de 2020, que fue objeto de una corrección de errores, publicada en el BOP núm. 70, de 13 de abril de 2020, y del levantamien-

to de la suspensión de plazos previsto en el apartado 4º de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por la que se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público mientras dure el estado de alarma, publicada en el BOP núm. 70, de 28 de abril de 2020, no se han presentado alegaciones.

Visto el informe de Secretaría de fecha de 11 de marzo de 2020, y de conformidad con lo previsto en el art. 85.2 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, a propuesta del Dictamen de la Comisión informativa de Urbanismo, por unanimidad ACUERDA remitir el expediente al Consejo Provincial de Urbanismo de Teruel, para su aprobación definitiva, si procede, y publicación en la Sección Provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón.

PROYECTO DE REPARCELACIÓN UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1 CAMINO AGUA PERDIDA.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

En fecha 16 de abril de 2020, la Alcaldía-Presidencia aprobó con carácter inicial el Proyecto de Reparcelación Unidad de Ejecución UE-1 Camino Agua Perdida, según documentación técnica promovida por el Ayuntamiento de Cella, como propietario único, y redactada por el ICCP D. José Ángel Aranda Domingo.

Sometido a información pública mediante anuncio en el BOP núm. 79, de fecha 28 de abril de 2020, y en el Tablón de Edictos, no se ha presentado alegación alguna.

Dña Teresa Miedes dice que a su grupo no le queda claro que el proyecto sea tan interesante como parece, por lo que se abstendrán en este punto, sin perjuicio de lo que se exponga y acuerde en los siguientes puntos relativos a la UE Camino Agua Perdida.

D. Francisco Irlanzo manifiesta asimismo que también se abstendrá.

Sometido el asunto a votación, el pleno, por cinco votos a favor, de los concejales presentes del Grupo Socialista, y cinco abstenciones, de los cuatro concejales del Grupo Popular, y del concejal del Grupo Ciudadanos, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar con carácter definitivo el Proyecto de Reparcelación Unidad de Ejecución UE-1 Camino Agua Perdida, según documentación técnica promovida por el Ayuntamiento de Cella, como propietario único, y redactada por el ICCP D. José Ángel Aranda Domingo.

SEGUNDO: Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios municipal y sede electrónica del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional quinta del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

TERCERO: Dar traslado por duplicado ejemplar del presente acuerdo, una vez firme en vía administrativa e integrado conforme a lo previsto en el art. 113 del Reglamento de Gestión Urbanística, mediante los oportunos

anexos, al Registro de la Propiedad, para su inscripción, conforme a lo previsto en el art. 2.2 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo, una vez firme en la vía administrativa, con copia del proyecto de reparcelación aprobado definitivamente, a la Gerencia Territorial del Catastro, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 35.2 b) del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo.

QUINTO.- Ordenar la inclusión en el Inventario Municipal de Bienes de las modificaciones derivadas de la presente resolución.

SEXTO.- Remitir al Consejo Provincial de Urbanismo copia del acuerdo de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 111.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE.1 CAMINO AGUA PERDIDA.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

En fecha 16 de abril de 2020 la Alcaldía Presidencia aprobó con carácter inicial el Proyecto de urbanización de la unidad de ejecución UE-1, Camino Agua Perdida.

Transcurrido el periodo de información pública mediante anuncio publicado en el BOP nº 79, de fecha 28 de abril de 2020, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, no se han presentado reclamaciones.

Sometido el asunto a votación, el pleno, por cinco votos a favor, de los concejales presentes del Grupo Socialista, y cinco abstenciones, de los cuatro concejales del Grupo Popular, y del concejal del Grupo Ciudadanos, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar con carácter definitivo el Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución UE-1, Camino Agua Perdida, promovido por el Ayuntamiento de Cella, y redactado por el ICCP D. Alejandro Jiménez Gómez.

SEGUNDO: Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios municipal y sede electrónica del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional quinta del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

URBANIZACIÓN Y ENAJENACIÓN DE PARCELAS EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN CAMINO AGUA PERDIDA. INICIO DE EXPEDIENTES.

El Sr. Alcalde propone que se encomiende a las comisiones competentes por razón de la materia la preparación y dictamen de los siguientes expedientes necesarios para la urbanización y enajenación de las parcelas de la Unidad de Ejecución Camino Agua Perdida, que son los siguientes:

1.- De generación de créditos. Asimismo, propone que se solicite a los posibles interesados la presentación de una comunicación formal de solicitud de parcela, previas al

compromiso firme de aportación, en la que figuren las características de las parcelas, las condiciones básicas de enajenación y el tipo de licitación previsto.

- 2.- De suplemento de créditos entre diferentes áreas de gasto.
- 3.- De modificación del inventario, individualizando las parcelas resultantes del expediente de reparcelación.
- 4.- Del expediente de enajenación, y en particular, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 5.- Del expediente o expedientes para la adjudicación de las obras.

Dña. Teresa Miedes propone que se cree una comisión para el estudio de la viabilidad y costes del proyecto, ya que no están claras algunas cuestiones, como su financiación, las características de las edificaciones, o si hay suficientes interesados; pregunta si no sería más interesante invertir ese dinero en recuperar el centro del pueblo, donde ya se dispone de los servicios; y anuncia la abstención de su grupo en la votación.

El Sr. Alcalde responde que se trata de un proyecto promovido en su día por el grupo popular; que el objetivo perseguido es dar facilidades a los interesados para evitar que se vayan de Cella; que la enajenación de las parcelas tendrá efectos económicos favorables para el pueblo; que se hace porque los propietarios de solares o casas viejas son muy reacios a vender; y que también se va a actuar decididamente dentro del pueblo, en primer lugar requiriendo el acondicionamiento de los solares.

D. Francisco Iranzo dice que está de acuerdo con la iniciativa, pero que faltan cosas por pulir, respecto de las características de las construcciones, etc., por lo que también se abstendrá en este punto.

Seguidamente el Pleno, tras debatir las cuestiones expuestas, acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldía, por cinco votos a favor, de los concejales presentes del Grupo Socialista, y cinco abstenciones, de los cuatro concejales del Grupo Popular, y del concejal del Grupo Ciudadanos.

ESTADO DE ALARMA. ACUERDOS SOBRE SERVICIOS MUNICIPALES.

A propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno acuerda posponer la adopción de acuerdos relativos a la celebración de las fiestas mayores, al funcionamiento de los servicios municipales, y a las medidas económicas a adoptar por el estado de alarma, hasta que se celebre la reunión entre la Dirección General de Administración Local y la FAMCP prevista para día 3 de junio, para que sean tenidas en cuenta las recomendaciones que se formulen en dicha reunión, e incorporadas a la correspondiente resolución.

DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria. Asimismo, se da por enterado de las disposiciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular, de los siguientes:

- a) Del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de

la legislación subsiguiente; y en particular, de la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, y del apartado noveno de la Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, que decreta la reanudación de los plazos administrativos y procesales con efectos del 1 y 4 de junio, respectivamente.

- b) De la Resolución de transferencias de la Secretaría de Estado de Igualdad para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para el ejercicio 2019, en la que al Ayuntamiento de Cella le ha correspondido la cantidad de 1.164,20 €. Tras la suspensión y restablecimiento de los plazos administrativos, las actuaciones habrán de realizarse antes del 17 de septiembre, y justificarse antes del 31 de enero de 2021.
- c) Del escrito remitido por la Delegada Provincial del Instituto Nacional de Estadística, de 21 de mayo de 2020, por el que comunica que la propuesta de cifra de población a 1 de enero de 2020 para este municipio es de 2.585 habitantes.
- d) Del escrito remitido por el Presidente del Consorcio Agrupación Núm. 8 Teruel, de 28 de mayo de 2020, por el que informa de la puesta en marcha del nuevo servicio para la recogida de residuos sólidos urbanos, y de recogida selectiva de envases ligeros y papel-cartón, cuyos contenedores se sustituirán por otros nuevos (36 de envases ligeros y 39 de papel cartón), y solicita la remisión de un plano de la localidad antes del 10 de junio con la ubicación de los nuevos contenedores.
- e) De la propuesta del Presidente de Aragón, a través de la FAMCP, de realización de un acto conjunto para testimoniar el recuerdo a la memoria de las víctimas de la pandemia de la covid-19, y mostrar el reconocimiento a los profesionales de diferentes ámbitos que se han distinguido en estas semanas por su abnegado esfuerzo para servir al bien común. Dicho acto se celebrará simultáneamente en los 731 municipios de Aragón, y consistirá esencialmente en la plantación de una encina, la colocación de una placa y la lectura de un poema.

INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- a) Del requerimiento de la Directora General del Patrimonio Cultural de cambio de denominación de la calle Mártires, en aplicación de la Ley de memoria democrática de Aragón, y del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta fecha, en el sentido de que dicha denominación no está relacionada con la guerra civil, por lo que todos los grupos están de acuerdo en mantener el nombre de la calle.
- b) De la colaboración desinteresada de muchos vecinos durante el estado de alarma, a quienes agradece en nombre del Ayuntamiento su labor; y en especial, a las voluntarias que se organizaron para coser mascarillas, gorras y batas, a las voluntarias jóvenes que repartieron compras y medicamentos, al agricultor que se ofreció para sulfatar, y a CELQUISA, por la lejía donada al pueblo de Cella.

- c) De la desinfección de los puntos más transitados y de los contenedores realizada diariamente por un operario municipal con la sulfatadora; y del apoyo prestado en dichas labores por la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Teruel y la Comarca Comunidad de Teruel.
- d) Del mantenimiento de los servicios administrativos municipales durante el periodo de alarma, con la presencia diaria de al menos dos empleados, si bien la puerta estaba entornada y se recomendaba la cita previa por teléfono.
- e) Del trabajo realizado en este periodo por los trabajadores de la brigada y por las limpiadoras, que además han pintado el pabellón, el campo de fútbol, el tanatorio, los zócalos y barandillas de Centro de Juventud y de la Casa de Cultura, el Juzgado y la piscina climatizada.
- f) Del acondicionamiento de las piscinas de verano, en previsión de que puedan abrirse.
- g) De la sustitución y ampliación de los contenedores de recogida selectiva de envases ligeros y de papel cartón.
- h) Del encargo del proyecto de urbanización de la ampliación del polígono industrial La Cañamera.
- i) De la iniciativa de PORTESA de adquisición de terreno municipal en las Hazas, entre la vía y la carretera, para la instalación de paneles solares.
- j) De la acera de la Avenida de la Fuente, que ha quedado más transitable tras la realización de la obra de renovación del alumbrado público, por lo que reitera el agradecimiento del Ayuntamiento a los vecinos, que en su mayoría autorizaron la colocación de los apoyos de las farolas en sus respectivos huertos.
- k) Del expediente de concentración parcelaria, que se ha visto afectado también por el estado de alarma, que ha impedido la nueva exposición de los planos, lo que espera que se realice dentro de unos quince días, si se levantan las restricciones; y del avance de los trabajos técnicos de la concentración del regadío.
- l) Del plan de asfaltados de la Diputación Provincial de

Teruel, en el que correspondía incluir a Cella con 4.000 m², que había que coordinar con las actuaciones adjudicadas en 2019 pendientes de ejecución, y del que se desconoce si se verá afectado por la actual situación de estado de alarma.

- m) De la previsión de instalar un desfibrilador en el porche del Ayuntamiento, ante los inconvenientes de hacerlo en el de una entidad bancaria.
- n) De la realización de cursos de manipuladores de alimentos organizados por la Cámara de Comercio de Teruel, a los que se dio adecuada publicidad por parte del Ayuntamiento.
- ñ) De la suspensión de la fiesta de San Jorge, que nunca había dejado de celebrarse, y que desgraciadamente es el anticipo de lo que nos viene; y de su agradecimiento por la colaboración de los grupos de vecinos que enviaron imágenes para la confección del video de la fiesta.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- a) Dña. Teresa Miedes propone que se solicite a la Diputación Provincial el acondicionamiento de las cunetas de la carretera de Gea, desde el Cuartel hasta el cruce con la carretera de Albarracín.

El Sr. Alcalde responde que se ha solicitado varias veces, e incluso se ha ofrecido el Ayuntamiento a hacerlo; Que ahora todavía no los dejan salir a limpiar; y que se toma razón de su propuesta para trasladarla de nuevo a la Diputación Provincial.

- b) D. Francisco Irazo pregunta por el destino de las farolas que se retiran por la renovación del alumbrado, respondiendo el Sr. Alcalde que de momento las recoge el Ayuntamiento, que tendrá que decidir en su momento qué hacer con ellas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las 22:00 horas, de lo que como secretario certifico. 📝

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 20 de julio de 2020

ASISTENTES

Presidente: D. Juan Sánchez Hernández.
 Concejales: Dña. Rosario Pascual Giménez.
 D. Antonio Santiago Navarro Sánchez.
 Dña. María Sebastián Simón.
 D. Miguel Raúl Salvador Martínez
 Dña. Aurora Lanzuela Sánchez.
 Dña. María Teresa Miedes Pérez.
 D. José Luis Sánchez Rubio.
 D. Antonio Izquierdo Ruiz.

D. Francisco Irazo Lorente

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a 20 de julio de dos mil veinte, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sánchez Hernández, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

Excusa su asistencia el Sr. Concejales Sra. Concejales D. Santiago Gómez Lanzuela.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado pu-

blicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, en el portal de transparencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

El audio íntegro de la sesión puede oírse o descargarse en la página web del Ayuntamiento (www.cella.es>[ayuntamiento](#)>[audios](#) de las sesiones del pleno); o desde el portal de transparencia (www.cella.es>[portal de transparencia](#)>[institucional](#)>[funcionamiento órganos de gobierno](#)>[audios grabaciones pleno](#)).

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Alcalde preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer al acta de la sesión anterior, de 1 de junio de 2020, y no formulándose ninguna, quedó aprobada por unanimidad.

RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DE LAS FIESTAS MAYORES DE 2020.

Vista la Resolución de la Alcaldía de 22 de junio de 2020, sobre cancelación de las fiestas mayores de este año, adoptada conforme a la propuesta de la Comisión de Fiestas y de la Comisión Taurina, en los términos del comunicado conjunto de la reunión de coordinación celebrada el día 28 de mayo de 2020 entre la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales y la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias, el Pleno, por unanimidad, acuerda ratificar dicha resolución.

CALENDARIO LABORAL 2021.

El Sr. Alcalde expone que el Servicio Provincial de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón ha solicitado que se comuniquen antes del 30 de septiembre de 2020 las festividades locales de 2021.

El Pleno, tras un breve debate, en cumplimiento de lo previsto en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, acuerda por unanimidad proponer como fiestas locales no recuperables y retribuidas para 2021 los días 20 de enero (miércoles), San Sebastián, y 15 de mayo (sábado), Santa Rosina.

Expone también el Sr. Alcalde la conveniencia de que se propongan las fechas de las fiestas mayores de 2021, y se fijen las de la Feria de la Patata.

Tras un breve debate, el Pleno, por unanimidad, acuerda proponer a la Comisión de Fiestas que las Fiestas Mayores de 2021 se celebren los días 18 a 22 de agosto.

Asimismo el Pleno, tras un breve debate, por unanimidad, acuerda cancelar la Feria de la Patata de 2020; y fijar en principio los días 18 y 19 de septiembre de 2021 para la celebración de la XXII edición de la Feria de la Patata.

CUENTA GENERAL 2019. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE.

Se somete al Pleno la Cuenta General del ejercicio 2019, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, e integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El Pleno, visto el informe del Interventor y los dictámenes de la Comisión Informativa de Hacienda, y teniendo en cuenta que durante el trámite de la exposición al público, realizado mediante anuncio expuesto en el Tablón de Edictos y publicado en el BOP nº. 47, de 9 de marzo de 2020, no se han presentado reclamaciones, por unanimidad acuerda darle su aprobación en la forma en que aparece redactada.

INFORME RESUMEN DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2019. DACIÓN DE CUENTA.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 37 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, el Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del informe resumen de los resultados del control interno elaborado por la Secretaría-Intervención con ocasión de la aprobación de la Cuenta General, conforme a la Resolución de 2 de abril de 2020, de la Intervención General de la Administración del Estado, a la que se remitirá posteriormente el dicho informe resumen.

No efectuando los señores concejales ninguna valoración respecto del informe, la Corporación queda enterada de su contenido, y en particular, de su apartado III, de conclusiones y recomendaciones, sobre los medios necesarios para cumplir con las exigencias de control interno establecidas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, y en la Resolución de 2 de abril de 2020.

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO 1/2020.

Se da lectura al expediente de transferencias de crédito de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a distinta área de gasto n.º 1/2020, tramitado para modificar créditos dentro del vigente Presupuesto General.

El objeto de la modificación es transferir a la partida 1532.60900 "Urbanización Camino Agua Perdida", el crédito disponible en la partida 2310.62220 "Residencia de la 3ª Edad".

La situación de pandemia generada por el COVID-19 ha afectado a las expectativas de obtención de financiación externa para la obra de la Residencia de la Tercera Edad en el presente ejercicio, dada la especial afección del virus en las mismas, que con gran probabilidad obligará a replantear las características de las mismas.

Por otra parte, el Ayuntamiento tenía previsto ejecutar la obra de Urbanización Camino Agua Perdida, cuya finalidad es favorecer el asentamiento de población en Cella, facilitando la adquisición de solares para la promoción de vivienda para su uso como vivienda habitual, financiando la misma principalmente mediante un expediente de genera-

ción de crédito, con los compromisos firmes de aportación de los interesados en la adquisición de parcelas. Sin embargo, la situación de incertidumbre actual desmotiva la adopción de tales compromisos, por lo que la financiación debe realizarse con fondos municipales, que irá recuperando con la enajenación de parcelas en los próximos años.

Seguidamente el Pleno, vistos los informes emitidos por el Sr. Secretario-Interventor y el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, y resultando que en su tramitación se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de transferencias de crédito entre partidas de distinta área de gasto n.º 1/2020, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos (*Cuadro a pie de página*)

Bajas en Aplicaciones de Gastos (*Cuadro a pie de página*)

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel), por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

OBRA "PROYECTO DE URBANIZACIÓN UE-1 CAMINO AGUA PERDIDA".

Visto que este Ayuntamiento tiene la necesidad de contratar la ejecución de la obra "PROYECTO DE URBANIZACIÓN UE-1 CAMINO AGUA PERDIDA", por los motivos siguientes: favorecer el asentamiento de la población de Cella, mediante la urbanización de la Unidad de Ejecución UE-1 Camino Agua Perdida, de propiedad municipal, para la enajenación de los solares a los interesados en promover el ellos su vivienda habitual.

Visto el Proyecto de Urbanización de la unidad de ejecución UE-1 Camino Agua Perdida, redactado por el ICCP D. Alejandro Jiménez Gómez, que fue aprobado inicialmente por la Alcaldía por Resolución de 16 de abril de 2020, sometido a información pública mediante anuncio publicado en el BOP nº 79, de fecha 28 de abril de 2020, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sin que se hayan presentado reclamaciones, y aprobado definitivamente por el Pleno del en sesión de fecha 1 de junio de 2020.

Visto que dadas las características y el importe de la obra (272.727,27 €. más IVA) se considera como el procedimiento más adecuado el procedimiento abierto, mediante tramitación simplificada.

Visto el informe de Intervención, en el sentido de que NO existe consignación suficiente para autorizar el gasto por importe de hasta 272.727,27 €, más IVA, en la aplicación presupuestaria 1532.60900 Urbaniz. Camino Agua Perdida, y bolsa de vinculación, hasta que no devenga definitivamente aprobado el Expediente de Transferencia de Créditos entre diferentes áreas de gasto en trámite; y que el importe de los recursos ordinarios del Presupuesto asciende a 2.496.000,00 euros, por lo que el valor estimado de la contratación, que es de 272.727,27 €, supone el 10,93 % sobre aquellos recursos.

Visto el informe por Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, del que resulta que, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda LCSP, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es el Pleno del Ayuntamiento, ya que su valor estimado supera el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto.

Visto que el IVA queda sujeto al régimen de inversión del sujeto pasivo establecida en el art. 84.Uno 2º f) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, ya que el Ayuntamiento de Cella actúa bajo la condición de empresario, y las obras se realizan en el marco de un proceso de urbanización de terrenos.

El Pleno, visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de la obra, y de conformidad con el dicta-

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transfer. de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1532	60900	Urbanización Camino Agua Perdida	60.000,00	200.000,00	260.000,00
		TOTAL	60.000,00	200.000,00	260.000,00

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transfer. de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
2310	62220	"Residencia de la 3ª Edad"	200.000,00	200.000,00	0,00
		TOTAL	200.000,00	200.000,00	0,00

men de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la necesidad de celebrar el contrato, para favorecer el asentamiento de la población de Cella, mediante la urbanización de la Unidad de Ejecución UE-1 Camino Agua Perdida, de propiedad municipal, para la enajenación de los solares a los interesados en promover el ellos su vivienda habitual.

SEGUNDO: Adjudicar la obra por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo establecido en los artículos 159 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación tramitado al efecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

CUARTO: Aprobar el gasto por importe de 272.727,27 €, más 57.272,73 € de IVA (330.000,00 € en total), con cargo a la partida 1532.60900 "Urbaniz. Camino Agua Perdida", y bolsa de vinculación del Presupuesto General de la Corporación para el año 2020. La aprobación del gasto queda condicionada a la aprobación definitiva del Expediente de Transferencia de Créditos entre diferentes áreas de gasto 1/2020.

QUINTO: Efectuar la convocatoria de licitación mediante la publicación de los correspondientes anuncios en la Plataforma de Contratación del Estado y en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cella. Simultáneamente (**ver base legal) condicionando la adjudicación a la aprobación definitiva del Expediente de Transferencia de Créditos 1/2020.

SEXTO: Nombrar director de las obras y responsable del contrato al autor del proyecto, el ICCP D. Alejandro Gómez Jiménez.

SÉPTIMO: Nombrar la mesa de contratación, como órgano de asistencia para la adjudicación de la obra, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con la siguiente composición:

Presidente:

D. Juan Sánchez Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales:

D. Miguel Ángel Martínez Lozano, Secretario-Interventor.

Dña. Beatriz Acón Santiago, funcionaria del Ayuntamiento.

Secretaria:

Dña. Ma Carmen Pascual Lorente, funcionaria del Ayuntamiento."

OCTAVO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la impulsión y ejecución de los precedentes acuerdos; y delegar en la Alcaldía las competencias del Pleno como órgano de contratación, conforme a lo previsto en el artículo 22.4 de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por razón de eficacia; sin perjuicio de que la Alcaldía pueda someter al Pleno aquellas cuestiones que por su complejidad o trascendencia considere pertinentes

RECTIFICACIÓN PUNTUAL INVENTARIO.- UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1 CAMINO AGUA PERDIDA.

El Sr. Alcalde expone que una vez aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución UE-1 Camino Agua Perdida, por acuerdo plenario de 1 de junio de 2020, publicado en el BOP 112, de 15 de junio de 2020, procede rectificar el asiento relativo a dicha finca en el Inventario de Bienes.

El Pleno, tras comentar el asunto, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, por unanimidad ACUERDA rectificar puntualmente el Inventario de Bienes, introduciendo en el asiento 1.3.1.31 "Solar en Camino Agua Perdida" las rectificaciones correspondientes, relativas a la clasificación del suelo y parcelación de la unidad de ejecución, que queda como sigue:

(Cuadro a pie de página)

PARCELA	LINDEROS			SUPERF.	VALORAC.
	Izquierda	Derecha	Fondo	EN M2	EUROS
U-1	Vial	Parcela U-2	Vial	176,00	14.019,00
U-2	Parcela U-1	Parcela U-3	Vial	176,00	14.019,00
U-3	Parcela U-2	Parcela U-4	Vial	176,00	14.019,00
U-4	Parcela U-3	Parcela U-5	Vial	176,00	14.019,00
U-5	Parcela U-4	Vial	Vial	176,00	14.019,00
U-6	ZV -1	Parcela U-7	ZV-1	176,00	14.019,00
U-7	Parcela U-6	Parcela U-8	ZV-1	176,00	14.019,00
U-8	Parcela U-7	Parcela U-9	ZV-1	176,00	14.019,00
U-9	Parcela U-8	Parcela U-10	ZV-1	176,00	14.019,00
U-10	Parcela U-9	Parcela U-8	Vial	176,00	14.019,00
U-11	Vial	Parcela U-12	Vial	178,67	14.210,50
U-12	Parcela U-11	Parcela U-13	Vial	178,67	14.210,50
U-13	Parcela U-12	Parcela U-14	Vial	178,67	14.210,50
U-14	Parcela U-13	Parcela U-15	Vial	178,67	14.210,50

U-15	Parcela U-14	Parcela U-16	Vial	178,67	14.210,50
U-16	Parcela U-15	Vial	Vial	178,67	14.210,50
U-17	Vial	Parcela U-18	ZV-2	178,67	14.210,50
U-18	Parcela U-17	Parcela U-19	ZV-2	178,67	14.210,50
U-19	Parcela U-18	Parcela U-20	ZV-2	178,67	14.210,50
U-20	Parcela U-19	Parcela U-21	ZV-2	178,67	14.210,50
U-21	Parcela U-20	Parcela U-22	ZV-2	178,67	14.210,50
U-22	Parcela U-21	Parcela ZV-2	ZV-2	178,67	14.210,50
E-1	ZV-1	ZV-3	V. Domínguez	555,00	44.225,40
E-2	ZV-3	ZV-2	V. Domínguez	555,00	44.225,40
E-3	I.Lanzuela	Vial y ZV1	V.Domínguez	914,00	72.870,20."

EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE PARCELAS DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1 CAMINO AGUA PERDIDA.

Visto el expediente instruido para la enajenación de las parcelas para viviendas unifamiliares de la Unidad de Ejecución UE-1 Camino Agua Perdida; y oído el informe del Sr. Secretario sobre el contenido de los artículos 103 y siguientes Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el Pleno, tras comentar el asunto, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, por unanimidad: ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el expediente instruido para la enajenación de las parcelas para viviendas unifamiliares de la Unidad de Ejecución UE-1 Camino Agua Perdida.

SEGUNDO: Segregar y enajenar mediante cesión onerosa por licitación pública con adjudicación a la oferta económica más ventajosa mediante pluralidad de criterios las parcelas siguientes (*Cuadro a pie de página*)

La valoración de dichos bienes, que asciende en total a 310.716,00 €, ha sido efectuada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Alejandro Jiménez Gómez, y supone el 12,45 % de los recursos ordinarios del presupuesto.

TERCERO.- Aprobar el pliego de Condiciones particulares que habrá de regir el contrato.

CUARTO: Destinar el importe que resulte de la subasta a las obras de urbanización de la propia Unidad de Ejecución.

QUINTO: Remitir certificación de este acuerdo a la Diputación General de Aragón, en cumplimiento de la obligación impuesta por el art. 79 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

PARCELA	LINDEROS			SUPERF. VALORAC.	
Izquierda	Derecha Fondo	EN M2	EUROS		
U-1	Vial	Parcela U-2	Vial	176,00	14.019,00
U-2	Parcela U-1	Parcela U-3	Vial	176,00	14.019,00
U-3	Parcela U-2	Parcela U-4	Vial	176,00	14.019,00
U-4	Parcela U-3	Parcela U-5	Vial	176,00	14.019,00
U-5	Parcela U-4	Vial	Vial	176,00	14.019,00
U-6	ZV -1	Parcela U-7	ZV-1	176,00	14.019,00
U-7	Parcela U-6	Parcela U-8	ZV-1	176,00	14.019,00
U-8	Parcela U-7	Parcela U-9	ZV-1	176,00	14.019,00
U-9	Parcela U-8	Parcela U-10	ZV-1	176,00	14.019,00
U-10	Parcela U-9	Parcela U-8	Vial	176,00	14.019,00
U-11	Vial	Parcela U-12	Vial	178,67	14.210,50
U-12	Parcela U-11	Parcela U-13	Vial	178,67	14.210,50
U-13	Parcela U-12	Parcela U-14	Vial	178,67	14.210,50
U-14	Parcela U-13	Parcela U-15	Vial	178,67	14.210,50
U-15	Parcela U-14	Parcela U-16	Vial	178,67	14.210,50
U-16	Parcela U-15	Vial	Vial	178,67	14.210,50
U-17	Vial	Parcela U-18	ZV-2	178,67	14.210,50
U-18	Parcela U-17	Parcela U-19	ZV-2	178,67	14.210,50
U-19	Parcela U-18	Parcela U-20	ZV-2	178,67	14.210,50
U-20	Parcela U-19	Parcela U-21	ZV-2	178,67	14.210,50
U-21	Parcela U-20	Parcela U-22	ZV-2	178,67	14.210,50
U-22	Parcela U-21	Parcela ZV-2	ZV-2	178,67	14.210,50

DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las disposiciones, resoluciones, anuncios y comunicaciones de interés, y en particular de los siguientes:

- a) Del escrito remitido por el Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 1 de julio de 2020, por el que impone una segunda multa coercitiva a este Ayuntamiento de 300,30 € por incumplimiento de su Resolución de 5 de julio de 2019, sobre el punto limpio.
- b) Del escrito remitido por el Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, de 16 de julio de 2020, con el que adjunta el borrador para aportaciones del Plan de Gestión del Humedal del Cañizar, y se abre un periodo de consultas y recepción de aportaciones hasta el 31 de agosto.

INFORME DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos:

- De la reunión explicativa de la situación del expediente de concentración parcelaria del subperímetro de secano, celebrada en el Auditorio de la Fuente, tras el acuerdo de aprobación del mismo; y de la exposición al público de dicho acuerdo en el edificio de la antigua Hermandad, actos que se desarrollan con la más abso-

luta normalidad y con cumplimiento de las recomendaciones sanitarias sobre el COVID-19.

- De la buena marcha de la ejecución de los aprovechamientos forestales vendidos este año por el Ayuntamiento.
- De la buena cosecha de cereal de este año, tras tantos años malos.
- De la problemática del punto limpio y de la escombrera, de la que se va tomando conciencia para hacer reformar la normativa.
- De la reiteración de pequeños incendios producidos recientemente, tanto en bienes municipales (punto limpio y contenedores) como particulares, sobre los que se están adoptando las correspondientes medidas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

A iniciativa de Dña. M^a Teresa Miedes el Pleno debate las cuestiones relativas a la situación de las peñas tras la situación creada por el COVID-19, sus repercusiones en los grupos de jóvenes, que se encuentran con recursos lúdicos muy limitados, el riesgo de contagio que pueden suponer, las molestias nocturnas para los vecinos, etc.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio la sesión por finalizada, siendo las veintiuna horas, de lo que como secretario certifico. 🍷

EQUIPOS DE DESINFECCIÓN EN CELLA

Equipos de desinfección del gobierno de Aragón, bomberos de DPT y entre ellos la Unidad Militar de Emergencias llegaron hasta nuestro municipio, dentro del despliegue preparado por el ejército para colaborar en la lucha contra el coronavirus. En concreto empezaron a desinfectar aquellos edificios más necesarios como: centro de salud, tanatorio, puertas de supermercados, farmacias y panaderías; ayuntamiento, zonas de más tránsito y otros de la población.

Pudimos comprobar como muchos vecinos hicieron, durante esos días, circular imágenes desde sus casas que así lo demostraban y a pesar de que pudieran ser "intimidantes" agradecemos los servicios prestados por el bien de todos los cellanos y cellanas.

Reconocer, también, la labor de desinfección de nuestras calles por parte de la brigada municipal y equipo de limpieza. A su paso calles, contenedores de basura, mobiliario urbano, barandillas, accesos y muchos otros, quedaban libres de COVID19.

Aun con todo, debemos lamentar aquel reducto de vecinos, que lejos de un comportamiento cívico y responsable, abandonan sus mascarillas a la suerte del viento en nuestras calles. Es una vez más suciedad en nuestro municipio, pero esta vez con la posibilidad de que este contaminada por el virus.

¡Seamos responsables! 🍷



CELLA PARTICIPA EN UN ACTO DE RECUERDO Y HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

Cella rendía un sentido homenaje a las víctimas del coronavirus ya a quienes han contribuido a combatir la pandemia el sábado, 27 de junio a mediodía, en un acto unitario en el que estaban convocados 731 municipios.

No solo hablamos de un unitario recuerdo, también un sentido homenaje a los profesionales que han estado en primera línea de la crisis sanitaria. A todos ellos: hospitales y centros de salud, servicios de limpieza y desinfección, transportistas, comercios, cuerpos de seguridad y otros muchos gremios que han trabajado por el bienestar de toda la ciudadanía en esos momentos tan difíciles.

El homenaje se llevaba a cabo el 27 del pasado junio, a las 12:00h. de forma simultánea en todos municipios para lanzar un mensaje de unidad y compromiso a través de 731 carrascas (símbolo de la identidad de Aragón) que se plantaron a la vez como expresión de pacto, de lealtad y de libertad.

En nuestro pueblo, fue un acto sencillo pero muy cuidado. Las emociones a flor de piel, por nuestros vecinos afectados y por la dureza del momento.

No debemos olvidar, que a día de hoy continuamos inmersos en la pandemia, el COVID19 no se ha ido, sigue entre nosotros y el riesgo es latente. Debemos mantener la calma, pero ser prudentes y cautos con nuestras relaciones personales y laborales por el bien de todos y en especial de nuestros mayores.

Hagamos muestra, una vez más, de unidad y sentimiento de pueblo, juntos saldremos de esta. 🌱

REDACCIÓN



CONCENTRACIÓN PARCELARIA

El pasado 25 de junio tuvo lugar en el auditorio de la fuente, una reunión a cargo de los técnicos de DGA que llevan dicha concentración, explicaron el proceso y el punto en el que se encuentra. La asistencia por parte de los propietarios de fincas agrícolas fue mayoritaria ya que este tema, es de gran interés para todos.

Finalizado el plazo señalado para estar expuesto al público los planos y tiempo de reclamaciones, solo se han presentado 23 recursos con lo que en el próximo año, ya será una realidad la Concentración parcelaria 🌱

REDACCIÓN



RASTRILLO SOLIDARIO

El pasado 25 de julio se inauguró el rastrillo solidario «Cella con la India». En Manos Unidas queremos recaudar fondos para crear (junto con toda la provincia de Teruel) 25 centros educativos en Bihar (India). De estos centros se beneficiarán 875 niños y niñas de la comunidad Musahar, que es la casta más pobre de la India (también llamados los come ratas por ser de lo que se alimentan). Además, 600 mujeres recibirán formación en higiene y salud con un coste de 71.981 euros.

Nosotras las voluntarias de Cella queremos dar las gracias a todo el pueblo por sus donaciones y sus compras, también al ayuntamiento por su disponibilidad a la hora de ceder la ermita del Loreto para este evento solidario. Gracias espe-

cialmente a nuestros artesanos mayores que, mientras estaban confinados, hicieron un montón de objetos para poner a la venta. Como siempre, no escatimaron tiempo ni ganas para echar una mano con todo aquello que mejor saben hacer a cambio de un simple «Gracias». Nuestros queridos mayores entienden mejor lo que es pasar necesidad, ya que no lo tuvieron nada fácil en sus años de niñez y juventud.

Gracias Cella por vuestra generosidad ya que en muy pocos días, recogimos la cantidad de 2.624€ que ya hemos ingresado. 🌱

iiiGRACIAS!!!

REDACCIÓN



EL TURISMO EN NUESTRO PUEBLO

Con dudas, se decidió y se abrió la oficina el martes día 14 por la tarde.

Se decía y se situaba que en julio la vuelta del turismo tanto extranjero como nacional en España en condiciones de seguridad tras la crisis del coronavirus iba a ser algo mas o menos "normal" dentro de la normalidad....y que se advierte "prudencia"...pero esta prematura a una apertura a la "libertad_hago lo que quiero" ha sido una "irresponsabilidad" que "pone y podría poner en riesgo a la población, con la posible vuelta a un nuevo confinamiento, ya que así ha sido, nuestro comportamiento como ciudadanos.

En nuestro pueblo, a día de hoy, ultimo día de julio, el turismo ha sido muy reducido, a lo mejor como digo una vez mas tendríamos que pedir porcentajes a todos los establecimientos turísticos que tenemos en el pueblo y así los datos serian más fiables.

Paso a hacer un pequeña estadística :Han venido por la oficina 187 personas.

La gente que ha venido es de :

Comunidad de Valencia 35% (Castellón5%,Valencia30%)

Aragón 30% (Zaragoza11%,PueblodeTeruel10%,Teruel8%,Huesca1%)

Cataluña 15%(Barcelona10%.Tarragona5%)

Madrid 7 %

Murcia 5%

Andalucía 2% (Granada2%)

Extremadura 2%(Caceres 2%)

Francia 2%

Alemania 2%,

El motivo es :

Familiar 30%

Descansar 25%

Patrimonio Natural 15%

Acueducto10%

La Fuente5%

Senderismo5%

Vía Verde 5 %

BTT 5%.

Alojamiento :

2ªVivienda 30%

En el día 23%

Vivienda Familiar 20%

Alojamiento Turístico 12%

Casas Rurales 9%

Albergue 3%

Autocaravana 2%

Camping 1%.

Grupos :

Familias 30%

Parejas 25%

Amigos 20%

Individuales 15%

Club o Asociaciones 10%,

Medios de Información a través de:

Ya conocen la Zona 30%

Amigos 25%

Internet 20%

Medios de Comunicación 10%

Guías 5%,

Yo veo con muy pocas posibilidades el camino de reactivación, en este sector, a pesar de ser uno de los motores más importantes de la economía. La incertidumbre del mes de agosto, es intentar mirar o ver lo positivo.

Aunque siendo honestos, tenemos que tener claro que si no hay salud, no tenemos nada en esta nuestra única vida, no hay una segunda oportunidad, mantengámonos con prudencia. 🍀



CELLA EN ARAGÓN TV

El programa del pasado miércoles 12 de agosto de Aragón TV «Un lugar para quedarse» mostró una bonita imagen de nuestro pueblo.

Se pudo ver una sociedad viva que dispone de buenos servicios, de asociaciones y colectivos, de productos agrícolas de calidad, en donde se desarrolla la cultura y los deportes y hasta la terapia con caballos...Lamentablemente y debido al corto espacio de tiempo que dispone el programa (y a la situación de pandemia que vivimos) no aparecieron otros

colectivos y asociaciones. No obstante, fue suficiente para que todas las personas que participaron, sobre todo los más jóvenes, mostrasen las bondades de nuestro pueblo como el mejor lugar para quedarse. 🍷

Las imágenes hablan por sí solas...¡¡¡CELLA LATE!!!

REDACCIÓN





EL CORONAVIRUS CONVIERTE AL AEROPUERTO DE TERUEL EN UNO DE LOS MÁS CODICIADOS POR LAS AEROLÍNEAS

El aeropuerto de Teruel se convirtió desde el año 2021 en la plataforma aeroportuaria más grande de Europa. Por todos es conocido el éxito empresarial de este espacio, en el que durante la cuarentena aterrizó el avión de pasajeros más grande del mundo (A380 de Air France). Sin duda esta situación pandémica y de falta de actividad aérea ha puesto que una de las regiones más deshabitadas de todo el viejo continente en el mapa aéreo.

El aeropuerto lleva en pie desde el 2007 para servir de base industrial, de aparcamiento, reciclaje y mantenimiento. El

recinto, de 120 hectáreas aproximadamente, se ha convertido en el primer aeropuerto español destinado a estas tareas, mas tarde pasó a ser el primero de Europa.

Es motor económico, es fuente de trabajo, es nombre fuera de nuestras fronteras... y esto es conocido por todo el mundo. Tanto, que en nuestro municipio hemos tenido la visita de una cadena de televisión pública alemana interesándose por la repercusión del mismo en los municipios de alrededor. 🌱

REDACCIÓN



PRIMERAS ANDANZAS DE LA ESCUELA TALLER “LA CAÑAMERA”

En la edición anterior de Zaida os contábamos acerca de este programa formativo de mejora de empleabilidad en nuestro municipio, financiado por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM); y promovido y cofinanciado por el Ayuntamiento de Cella.

En esta ocasión, os hacemos un breve resumen sobre todo lo acontecido desde ese día en nuestra escuela.

El pasado 16 de Marzo, como la mayor parte de vosotros nos vimos obligados a reajustar nuestro sistema de trabajo a la situación de estado de alarma por crisis sanitaria COVID-19. Nuestra actividad presencial se trasladó a nuestros hogares. Agradecer a todo el equipo la capacidad de adaptación y el esfuerzo demostrado durante este periodo en el seguimiento de las actividades planteadas. Nuestra vuelta al sistema presencial pudo realizarse el 22 de Junio coincidiendo con la fecha final del estado de alarma.

Durante estos 6 primeros meses de formación, hemos completado un elevado porcentaje de los contenidos teóricos que los alumnos-trabajadores tienen programados a lo largo de todo el año y medio. Entre algunos ellos se encuentra Prevención de Riesgos Laborales, Albañilería, Sostenibilidad ambiental e Igualdad de género.

Estos últimos meses hemos tenido la suerte de contar con la presencia en nuestra aula de Matilde Sotos, psicóloga y especialista en Igualdad de género. Con ella hemos realizado varias sesiones con una duración total de 25 horas, donde hemos podido comprender mejor cómo se construyen las identidades de género, reflexionar sobre las nuevas masculinidades, la importancia del respeto mutuo y la necesidad de establecer relaciones afectuosas desde el buen trato.



Al final de este artículo Matilde nos explica la importancia y el sentido de esta materia en cualquier programa formativo independiente de la especialidad impartida.

Desde el inicio del programa hemos llevado a cabo prácticas formativas relacionadas con los contenidos vistos, consideradas de especial importancia para la adquisición de habilidades y competencias relacionadas con la especialidad del programa: “Albañilería”.

Hemos realizado nuestro primer replanteo sobre el terreno y construido nuestra primera losa flotante, trabajado con bloques de termoarcilla, y elaborado morteros para la fijación de elementos constructivos.



Dentro de estas prácticas también hemos tomado contacto con conocimientos básicos sobre pintura en construcción, con ayuda de un pintor profesional del pueblo. Esta colaboración ha resultado una experiencia muy enriquecedora. Han sido realizadas en el colegio municipal de Cella y algunas de las zonas verdes del municipio a través del mantenimiento de infraestructuras construidas en madera.





El 11 de Agosto comenzó una nueva fase de la escuela-taller, donde los alumnos-trabajadores han firmado un contrato laboral para la formación y el aprendizaje con el Ayuntamiento de Cella, y dónde se intensificarán los trabajos en el exterior.

Os seguiremos contando nuestros avances en próximas ediciones.

Hasta pronto. 🌱

Escuela-Taller "La Cañamera"



La igualdad de género como materia transversal

La igualdad entre hombres y mujeres es un principio y un valor jurídico universal. Sin embargo, como sabemos, a día de hoy esto todavía no ocurre en la práctica.

Es evidente que es una situación muy compleja de cambiar por lo que es imprescindible seguir aplicando políticas de igualdad y ofrecer espacios de formación y reflexión desde una perspectiva de género en todos los ámbitos de nuestra vida para implicarnos en conjunto como sociedad.

Hemos avanzado mucho en materia de igualdad pero aún queda mucho por hacer. Incorporar una mirada de género de manera transversal, es decir, en todas los ámbitos de nuestra vida, ayuda a mejorar las situaciones de discriminación por sexo.

Es el momento de cuestionarnos nuestros roles de género, nuestros privilegios y empezar a actuar en conjunto. Hombres y mujeres de la mano, para evolucionar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Los programas públicos de empleo-formación tienen como finalidad mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de determinados colectivos de personas desempleadas. Durante el desarrollo de estos programas, las personas participantes reciben formación profesional además de habilidades necesarias para la inserción laboral. Es un buen momento para educar en una serie de valores, actitudes y cualidades humanas que facilitan la inserción socio-laboral, mostrando no sólo una excelente formación profesional si no una excelente actitud como personas.

El módulo en Igualdad de oportunidades impartido en esta Escuela Taller ha ofrecido un espacio de reflexión

sobre cómo nos hemos "construido" a lo largo de nuestra vida como hombres y como mujeres. Qué educación, valores, mensajes y creencias hemos recibido que han ido formando nuestra identidad. En estos encuentros, hemos analizado nuestros comportamientos en el hogar, en el pueblo, con nuestros amigos y amigas y nuestras actitudes en grupo y cómo pueden contribuir a la desigualdad entre hombres y mujeres. Hemos buscado aquellas conductas que no nos gustan y que podemos cambiar para contribuir al cambio de sociedad que como personas nos merecemos. 🌱

Matilde Sotos, psicóloga en Teruel y on-line.

www.psicologa-matildesotos.es



ACTOS RELIGIOSOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Todos hemos sentido, y seguimos sintiendo no sabemos por cuánto tiempo, los efectos que sobre tantos aspectos de nuestra vida ha causado la pandemia del COVID-19. Y, entre ellos, vemos cómo sobre todo mientras se mantuvo en vigor el estado de alarma, se suprimieron muchos actos religiosos de forma presencial, por lo que nuestros templos permanecieron vacíos.

SEMANA SANTA.

La Semana Santa constituye el momento litúrgico más intenso de todo el año. Pues bien, en este año 2020, en pleno estado de alarma, los actos que tradicionalmente tenían lugar en nuestra parroquia de La Inmaculada, y que se completaban en las fervientes procesiones en las que siguiendo nuestros Pasos se vivían de forma especialmente intensa y emotiva la Pasión y Muerte de Nuestro Señor, tuvieron que ser suprimidas con tristeza. Y, así, solamente pudieron vivirse el Domingo de Ramos, Jueves Santo (institución de la Eucaristía), Viernes Santo (Pasión y Muerte del Señor) y Domingo de Resurrección, a través de las pantallas de televisión o de internet.

FESTIVIDAD DE SANTA ROSINA.

Una vez terminado el estado de alarma, y el estricto período de confinamiento impuesto por nuestras autoridades sanitarias, se abrió una fase en la que comenzó a permitirse la asistencia presencial a los actos religiosos en nuestros templos. Eso sí, respetando las debidas medidas de seguridad que incluían: a) lavarse las manos con geles hidroalcohólicos, tanto a la entrada como a la salida de la iglesia, a cuyo efecto se han dispuesto en mesas ad hoc los recipientes

necesarios; b) los cestillos para depositar los óbolos se han colocado también al lado de los geles, ya que ha quedado suprimido el recorrido del cestillo por los bancos; c) en cada uno de los bancos, de forma alterna, solo podían ser ocupados por una y dos personas. Esta medida, al cabo de algunas semanas se ha ido relajando, pudiéndose ocupar, cuando esta revista esté en manos de nuestros lectores, hasta un máximo de tres personas por banco; d) prohibición del contacto físico en el momento de desearse la paz entre los fieles, quedando sustituido por una inclinación de cabeza; e) uso obligatorio de la mascarilla por parte de todos los feligreses, durante toda la celebración.



El día 11 de mayo, lunes, comenzó esta nueva fase y comenzaron a celebrarse misas y funerales corpore insepulto en las condiciones ya citadas.

Por consiguiente, el 15 de mayo, viernes en esta ocasión, en que como todos los cellanos saben perfectamente, celebramos la festividad de Santa Rosina, nuestra querida patrona de Cella, hubo de celebrarse en las condiciones ya apuntadas. Hubimos de prescindir del tradicional concierto que en honor a la Santa nos brinda la Banda Municipal de Cella, con gran éxito de público, y que unos años precede y otros sucede a la celebración del 15 de mayo. Tampoco se pudo contar con la participación del Coro Parroquial, o la veneración de la reliquia de la Santa ni, con especial tristeza, con la procesión de su busto por las calles del pueblo, que culminaba con la consabida ofrenda de flores. Pero, a pesar de todo, los cellanos no se quedaron en sus casas en un día tan especial y asistieron con fervor a la misa celebrada en su honor, con asistencia de la Corporación Municipal, encabezada por el señor alcalde.

PRIMERAS COMUNIONES.

El día 30 de mayo era, en principio, el día previsto en que tanto las Primeras Comuniones como las Confirmaciones deberían haberse celebrado, pero habida cuenta del trastorno que la pandemia originó, los planes cambiaron, bien para quedar pospuestas para el año 2021, o bien, para posponerse hasta una fecha posterior, pero dentro del presente año. Trece eran los niños y niñas que deberían haber celebrado este día tan importante de sus vidas el mencionado día 30 de mayo. Siete de ellos decidieron la celebración para el año siguiente, y los seis restantes tomaron la determinación de hacerla el día 1º de agosto, sábado. No obstante, por diversas circunstancias, fueron tan solo cuatro niños los

que hicieron su Primera Comunión ese día (el niño Marcos Hernández Benedicto haría su Primera Comunión el domingo día 23 de agosto).

Así, Jaime Álvarez Ruiz, Carlos Carabantes Martínez, Aarón Miedes Casas y Mario Miedes Gómez, resplandecientes y precedidos por nuestro cura párroco, hacían su entrada en la Iglesia Parroquial de la Inmaculada, con la viva ilusión de recibir por primera vez a Jesús en su corazón. Ocuparon sendas sillas preparadas al efecto en las cuatro esquinas del altar, con las correspondientes mascarillas, que solamente se quitaban cuando tenían que leer los textos que les iba indicando el sacerdote. El evangelio de este día correspondía al de la Multiplicación de los Panes y los Peces. En este evangelio vemos a Jesús llevado por su inmenso amor por la gente que, además, es este caso se preocupa de su indigencia material. Jesús quiso hacer partícipes a los discípulos de su amor servicial por las muchedumbres. Por eso cuando ellos pretenden despedir a la gente, Jesús le dice: "dadles vosotros de comer". Porque como dice el Papa Francisco "el Señor nos hace recorrer su camino, el del servicio, el de compartir, el del don, y lo poco que tenemos, lo poco que somos, si se comparte, se convierte en riqueza, porque el poder de Dios, que es el del amor, desciende sobre nuestra pobreza para transformarla".

Podemos destacar que en el momento de la Paz, los niños, aunque con mascarilla y portando una flor que les había entregado el sacerdote, fueron a ofrecérsela a sus respectivos padres, fundiéndose en un abrazo con ellos. Este gesto, aun con las restricciones del momento, estaba permitido, al tratarse de miembros de la misma familia con la que conviven.



FESTIVIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN.

El pasado sábado, día 15 de agosto, se celebró en toda España la festividad de la Asunción de la Virgen, fiesta especialmente entrañable. A las 11:30 tuvo lugar la Eucaristía en nuestra parroquia de la Inmaculada, con asistencia del señor alcalde y miembros de la Corporación municipal. Asimismo, pudo apreciarse una mayor afluencia de fieles, dado que por estas fechas se hace notar la presencia en el municipio de hijos del pueblo que, aunque viviendo fuera durante el resto del año, aprovechan las vacaciones para visitarlo.

Antes de comenzar la misa, se pudo contemplar la asistencia de tres alumbradoras ante el paso de la Dormición de la Virgen, que tradicionalmente es conducido en procesión al término de la misa, si bien, este año no pudo realizarse, debido a la prohibición por causa de la pandemia.

En el catolicismo, el Tránsito de María (Dormición) es la glorificación del cuerpo de la Virgen María mediante la definitiva donación de la inmortalidad gloriosa sin pasar por la muerte, es decir, al contrario de lo que sucede en la muerte humana, la intervención divina de su Hijo hizo que cuerpo y alma glorificados no se separasen en espera de Juicio Final y ascendieran unidos a los cielos. Según el dogma establecido por Pío XII el 1º de noviembre de 1950: "Pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celeste".

Tras el rezo del Padrenuestro, en esta fiesta tan importante de la Virgen, el sacerdote rezó seguidamente un Avemaría en su honor.

Al término de la misa, una de las organizadoras del RASTRILLO SOLIDARIO PARA LA INDIA, agradeció a cuantas personas habían participado en la donación de la gran variedad de artículos que se habían dispuesto para su venta en el mismo, así como a todas aquellas que habían comprado los objetos ofrecidos.

Con el canto mariano "Qué hermosa sois, Oh Madre Inmaculada", concluyó este emotivo acto religioso.

FESTIVIDAD DE SAN CLEMENTE.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de junio de 2020, se comunicaba la cancelación de la celebración de las Fiestas Mayores de 2020, dada la situación de crisis sanitaria existente, ocasionada por el COVID-19. La Comisión de Fiestas y la Comisión Taurina en su reunión del 28 de mayo de 2020 ya se habían pronunciado en este sentido. La celebración de las fiestas, en un principio, estaba previsto que se celebrara del 19 al 23 de agosto.

No obstante, el día 20 de agosto, jueves, tuvo lugar la celebración de la Misa en honor a San Clemente a las 12 de la mañana. Como se leía en la monición de entrada, se trataba de una situación especial que impedía honrar al santo de forma plena, lo que no impedía pedir por su intercesión la protección contra el contagio o, la recuperación de la salud en el caso de existir el contagio. En efecto, la delicada situación de la pandemia impidió la participación de la Escuela de Jota "La Fuente", como ya venía siendo habitual los últimos años. Y, del mismo modo, no pudo celebrarse la procesión de la imagen del Santo hasta la Fuente, donde se le veneraba de forma breve pero intensa en la pequeña capilla de la que dispone en la cabecera de la misma, como patrón de la Fuente.

A la celebración eucarística acudieron miembros de la Corporación Municipal, encabezados por el Sr. Alcalde.

San Clemente I fue el cuarto papa, es decir, el tercer sucesor de San Pedro, tras San Lino y San Anacleto. En una carta que escribió a los corintios defendió temas como la primacía petrina, la justificación, la sucesión apostólica y la unidad de la Iglesia. San Ireneo de Lyon en su tratado Contra las herejías y Eusebio de Cesarea en su Historia Eclesiástica, lo identifican como colaborador de San Pablo, mencionado en el Nuevo Testamento (Filipenses, 4,3). Eusebio fija su pontificado entre los años 92 al 101. 🌿

Ángel Puebla Gutiérrez.

ATÍPICA SEMANA SANTA PARA LA HERMANDAD DE LA PIEDAD

Semana Santa 2020, semana atípica este año donde La Piedad no pudo desarrollar su actividad como todos los años debido al Covid19, pandemia que se ha llevado tantas vidas y ha dejado tanto dolor y desolación en todo el mundo. Desde aquí mandamos nuestro mas sentido pésame a todas las familias afectadas por una u otra causa.

Esta Asociación, lo único que pudo hacer para recordar que estábamos en Semana Santa es acompañar con toques de tambor y bombo desde ventanas y balcones a la hora que se realizaban los aplausos diarios de toda la población, participando todos los que podían ya que otra cosa no se podía hacer como nos hubiera gustado.

Sí, queremos reconocer y agradecer la gran labor realizada por todo el personal sanitario con riesgo de sus vidas (como así a sido en muchos casos), a las fuerzas y cuerpos

de seguridad del estado y a tantos y tantos profesionales que se han arriesgado para combatir este virus proporcionando alimentación, medicamentos y otros servicios a la población.

Nosotros hemos querido contribuir a paliar un poco este desastre efectuando una donación de material sanitario a nuestro Centro de Salud de Cella que tanto se merecen por la gran labor y constancia que vienen realizando las veinticuatro horas de los trescientos sesenta y cinco días de cada año.



Agradecemos a todos los socios su colaboración y esperamos que se encuentre el remedio necesario para eliminar

este virus a la mayor brevedad posible y el año que viene poder celebrar la Semana Santa con toda la normalidad. 🌱

La Junta Directiva

EL CALVARIO

Desde que tengo memoria, es la primera vez que no he subido al Calvario y dicen las personas mayores que no recuerdan que este día se haya dejado de celebrar por ninguna circunstancia. A pesar del mal momento que estábamos viviendo, fue inevitable encargar el pan de pintadera que hicieron en Sierra para la ocasión, también nos aprovisionamos de sardinas que trajeron las tiendas del pueblo, cada uno hizo lo que pudo desde su casa, un buen almuerzo y una parrillada de carne a la brasa con ajoaceite que es el plato típico del día, y unas fotos para inmortalizar el momento como en el caso de los vecinos de la calle Hermano

Adolfo que decoraron la calle con pancartas que realizaron los niños y niñas del barrio ayudados por los padres. Todo se compartió en las redes sociales; de ahí tuvimos luego un video que publicó el Ayto para recordar que en 2020 sí que celebramos el Calvario!!!

El próximo año, subiremos al altozano llamado "El Calvario" como ya lo hicieron según cuentan los escritos, que esta costumbre es anterior al año 1724. 🌱

¡¡¡CELLA LATE ESTE DÍA!!!

REDACCIÓN







AGOSTO 2020

Y llegó el día, a las 5 de la tarde todos/as en la plaza, esperando a que suelten la traca y arranque la charanga.

“¡Felices fiestas! dame dos besos”.

Continúas así durante todo el camino que haces a trote charanguero hasta la fuente. Hay gente que solo la ves durante cinco días al año, esos cinco días que arrancamos el miércoles y que terminamos el domingo.

Pero no son solo los cinco días, son los días previos, cuando empiezas a sacar la ropa de tu Peña, los pantalones blancos llenos de manchas de vino y las zapatillas que tienes guar-

dadas “para fiestas”, la limpieza de la Peña, el recuento de bebida y la preparación y cata del calimocho, que cada año, “te queda más fuerte”.

Te vas a dormir el martes nervioso/a y te levantas el miércoles emocionado/a, preparas las camas auxiliares en tu casa, porque esos días siempre hay visitas, y te vas a dar media vuelta por la plaza a ver los gigantes y cabezudos, de ahí un vermouth y a la Peña a preparar la comida.

Te pones el hábito de “chupinazo” y sigues haciendo cata del calimocho, porque todo el mundo sabe que el primer día de fiestas, en Cella se bebe calimocho y litros de cerveza.

“Vamos, venga, que siempre vamos tarde” y llegas con tu cuadrilla a la plaza, con el estómago y el corazón emocionado, estás nervioso/a y contento/a, miras a tu alrededor y solo hay gente feliz, ¿quién va a estar triste en el chupinazo de Cella”.

Al fin suenan las palabras que más estabas esperando “Felices fiestas” y pum pum pum pum pum.

¡Felices fiestas, dame dos besos!

Este año no hubo traca, dejamos guardados los petos, las casacas, el pañuelo y no pudimos hacer ruta entre peñas, no tuvimos el maravilloso hilo musical de fondo “a mi me llaman el Tablón, porque me gusta el morapio”, no bailamos en la verbena ni hablamos de “lo buenas que son las orquestas”, lo más comentado esos días de no-fiestas fue “es la primera vez en mi vida que no estoy en fiestas”, y nos echamos las manos a la cabeza.

Las volveremos a celebrar con más ganas que nunca al año que viene.

Toca ser responsables, para que en el 2021 estemos todos/as dando botes en la plaza, que no se quede nadie por el camino, para que cuando nos demos dos besos y nos felicitemos las fiestas no echemos a nadie de menos. 🍷

“Felices fiestas, dame cuatro besos, por el 20 y por el 21”.

Un pequeño unicornio



ACECA

Asociación Cultural Ecuestre Caballeros del Canal XV Travesía Ecuestre por los Caminos del Cid

Como ya venimos realizando cada mes de Julio desde hace 15 años el día 18 de Julio celebramos la tradicional travesía ecuestre por los caminos del Cid. Este año siendo tan atípico y con tan pocas certezas respecto a la pandemia, desde la asociación decidimos hacer dicha travesía de un solo día y contar solo con miembros de la asociación, para evitar en la medida de lo posible la aglomeración de gente.

La travesía comenzó en Bronchales y a través de senderos, llegamos hasta el santuario de la Virgen del Tremedal. A continuación por otro sendero que sale del mismo santuario bajamos hasta Orihuela del Tremedal y después de una buena comida, vuelta hasta Brochales. Ya esperamos con ilusión la del año que viene. 🌿

Fran Rabanete



ETOLOGÍA EQUINA

La etología es el estudio científico del comportamiento humano o animal. En esta ocasión hablaremos de algunas reacciones que tienen los caballos y son estudiadas por los etólogos y los aficionados con la finalidad de entender mejor algunos comportamientos de los caballos y las razones por las cuales actúan así.

El caballo en general es de carácter dócil y noble. Aunque en ocasiones, si es un animal muy joven o no ha tenido contacto con humanos, pueden tener ciertos recelos y considerar a las personas como una amenaza. La especie equina es muy sensible con otras especies debido a que es una especie presa, es decir, son atacadas por otras especies. Los équidos confían su salvación a su rápida percepción de la amenaza y en la velocidad de su huida. Por tanto una señal que para nosotros no tiene importancia, frecuentemente es motivo de alarma para ellos. Si entendemos esto nos ex-

plicaremos mejor el comportamiento y algunas reacciones que a veces podemos considerar como "fuera de lugar" por parte de los caballos.

A veces el jinete confunde estas reacciones con malos comportamientos y hay que tener en cuenta que esta conducta ha permitido a la especie sobrevivir alrededor de cincuenta millones de años. Las personas podemos, con paciencia, ir enseñando al animal a distinguir lo que puede ser dañino y lo que es inofensivo para él. Un tronco retorcido en el suelo,

un trozo de plástico movido por el aire, los contenedores de la basura o un ratón corriendo entre la hierba puede ser considerado por el caballo como una amenaza terrible. Con paciencia, entrenamiento y un trato correcto, se puede conseguir tener un animal que confíe en su jinete y que afronte de forma tranquila los posibles conflictos u obstáculos que encuentre en su camino. Hay que considerar que cada raza y cada animal es diferente, por lo que a algunos animales les costará más y a otros menos aceptar cada nueva situación y reto que se presente.

Impresiona ver el comportamiento de los caballos de la policía en medio de un montón de manifestantes o delante de un autobús de un equipo de fútbol con gente, sirenas, banderas, gritos... , y como se comportan de una forma adecuada sin entrar en pánico y salir a galope tendido en cualquier dirección buscando un sitio más tranquilo donde poder estar.

Somos las personas quienes debemos comprender a los caballos y no al revés, por lo que somos las personas las que podemos enseñar al animal lo que se espera que él haga. Esto se consigue con paciencia, acciones repetitivas y con más halagos que reprimendas.

Curiosidad etológica dentro de la manada

Si un potro cree haber visto u oído algo que le infunde pavor, saldrá corriendo una distancia, luego se detendrá y mirará hacia atrás para comprobar si lo que le ha asustado merecía haberlo puesto a correr o no, sin embargo, si el caballo dominante ve algo y decide que hay que huir, toda la manada confiará en el criterio del líder y le seguirá en la huida aunque no sepa porque corre. 🦋

Fran Rabanete

GRUPO DE CÁRITAS DE CELLA

Si una persona es capaz de mejorar el mundo ¡Imagínate lo que podemos hacer juntos!

Es momento de ayudarnos y de sumar esfuerzos.

Una vez más, la comunidad de Cella demuestra su implicación y solidaridad en momentos de crisis.

Desde el grupo de Cáritas queremos agradecer a todas y cada una de las personas que os acercasteis con vuestras bolsas de productos de higiene y limpieza hasta el Centro Parroquial. Se recogieron 680 kg.

Todo ello se distribuirá a través del Economato de Cáritas a familias y personas en situación vulnerable, agravada en estos momentos por la situación que estamos viviendo.

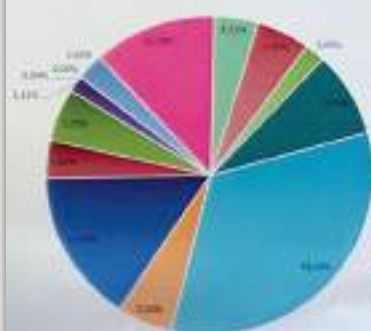
También vuestros donativos que junto con la colecta del Día del Corpus en la parroquia sumaron 800€ que enviamos con el mismo fin.



Informe económico 2019

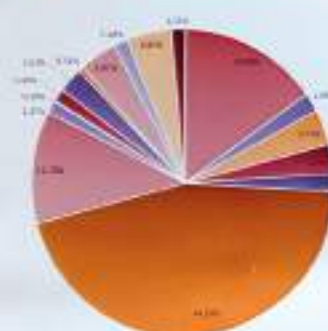
Desde Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín queremos agradecer tanto el apoyo de cientos de socios y donantes como el compromiso de las numerosas instituciones que confían en nuestros valores permitiéndonos desarrollar y afianzar nuevos proyectos.

Financiación Cáritas 2019



- Ventas 58.834,79 €
- Socios 72.431,48 €
- Campañas Institucionales 27.989,60 €
- Colaboraciones entidades privadas 120.001,77 €
- Subvenciones públicas 452.635,86 €
- Subvenciones privadas 75.988,04 €
- Cesiones, donaciones y legados 209.757,22 €
- Conferencia Episcopal 52.444,79 €
- Subvenciones y Donaciones Institucionales al ejercicio 72.297,30 €
- Alquileres 21.972,58 €
- Ingresos financieros 479,63 €
- Otros ingresos 2,07 €
- Beneficios procedentes del inmovilizado material 35.985,49 €
- Valoración inmovilizado cedido Adarve inserción 365.305,85 €

Recursos invertidos Cáritas 2019



- Acogida a inmigrantes 130.840,00 €
- Comercio justo 24.170,00 €
- Comedor social 40.000 €
- Cooperación internacional 59.575,74 €
- Economía social 19.895,89 €
- Empleo 442.440,29 €
- Residencia administrativa 129.529,93 €
- RPA 14 12.880,23 €
- Inmigrantes 1.162,73 €
- Juventud 14.829,69 €
- SMN paraguayanos 58.296,38 €
- Personas con discapacidad 5.462,74 €
- Salud 13.840,00 €
- Personas sin hogar 42.440,27 €
- Vivienda 11.540,00 €
- Voluntariado 18.340,91 €



Y es que, cada gesto cuenta, hoy más que nunca debemos ser comunidad, abrir los ojos y los oídos, estar atentos ante necesidades y situaciones de nuestro alrededor.

Atención y escucha con el corazón abierto para responder a lo que la sociedad nos demanda. Aun soñamos con un mundo mejor.

No nos olvidamos de los voluntarios, gracias por su implicación y tiempo. Y aprovechamos para animaros a formar parte del voluntariado, “recibes más de lo que das”.

Puede que no seamos responsables de la situación en que nos encontramos, pero lo seremos si no hacemos nada para cambiarla” (Martin Luther King) 🌱

Grupo de Cáritas Cella.

LA MÚSICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

El pasado marzo la pandemia de COVID-19 puso nuestras vidas “patas arriba” y el mundo tuvo que parar. Al igual que el resto de actividades culturales y educativas, las de la Banda Municipal también tuvieron que hacerlo.

Viendo que el tiempo de permanecer en casa se iba alargando Vicente Carot, el director de la banda, propuso a los músicos el trabajar una obra para después poderla interpretar cada uno desde casa y realizar un pequeño montaje para que así todas las personas pudieran disfrutarla. La idea fue acogida con ilusión y alegría por los componentes de la banda y comenzó el reparto de partituras, el envío de audios (para que todos llevaran el mismo ritmo) y así cada músico comenzó a hacer su trabajo individual pero ya con un objetivo común, realizar una grabación para que todos los amantes de la música pudiesen seguir disfrutando de ella en tiempos de pandemia.

La obra que se eligió fue el pasodoble aragonés “Brisas del Moncayo” del compositor Onubense Abel Moreno. La elección no fue al azar, ya que como los seguidores fieles a los conciertos de la banda sabrán, es la pieza que da colofón al concierto en honor a nuestra patrona Santa Rosina. Así aunque este año no se iba a poder celebrar, al escucharla cada vecino desde sus casas podría sentir la unión que formamos como pueblo.

Las distintas grabaciones individuales que cada miembro de la banda iba pasando a Vicente fueron escuchadas y rectificadas (si así se creía menester) para conseguir un buen resultado. Fueron muchas horas invertidas de forma desinteresada de Juan Pablo Lopéz para poder hacer el montaje

del video. Desde estas líneas todo el agradecimiento de la banda por tú labor.

A finales de junio, tras anunciar el Gobierno “la nueva normalizar” y empezar el país a caminar. La junta directiva de la banda también pensó en que la actividad de esta podía ir comenzando, siempre cumpliendo con todas medidas de seguridad indicadas por las autoridades sanitarias y contando con la autorización de la Corporación Municipal.

Y así es como los músicos, que libremente decidieron retomar la actividad de ensayos, acudían los martes y jueves a la cita. Dichos ensayos se llevaban a cabo al aire libre en la esplanada del edificio donde está ubicado el Centro de Juventud y los locales de diferentes asociaciones culturales del pueblo.

Se preparó un repertorio variado y se fijó una fecha en el calendario para poder realizar un concierto en Cella, para alegrar e ilusionar a sus vecinos después de pasar meses duros de encierro en casa.

Pero el pasado 27 de julio la actividad volvió a pararse haciendo caso a la recomendación del Ayuntamiento de suspender temporalmente todas las reuniones, actos, encuentros etc.

A la espera de que la actividad pueda retomarse los músicos siguen practicando desde sus casas con la ilusión puesta en que muy pronto se pueda realizar.



Escuela de música de la Banda Municipal

Gracias a las nuevas tecnologías la escuela de música no tuvo que parar la actividad. Aunque las puertas de las aulas presenciales se cerraron se abrió una gran oportunidad de seguir las clases de forma virtual.

Es verdad que las clases de Lenguaje Musical no pudieron continuar ya que si que es necesario, para que los alumnos entiendan bien los conceptos, que sean presenciales, las de instrumento sí que pudieron hacerse (y ahora que no nos lee nadie, todos sabemos que esas son las clases más divertidas)

Los profesores se pusieron en contacto con los alumnos

que decidieron el probar esta nueva opción de clases para fijar días y horarios más acordes para todos, ya que los más pequeños necesitaban la ayuda de sus padres para poderse conectarse.

Aunque de primeras todos los cambios siempre llevan un poco de incertidumbre, tras la primera clase cualquier duda quedó olvidada. Fue una manera de que los alumnos siguieran en contacto con sus profesores y con sus ensayos semanales, y ponía un poco de "normalidad" al momento tan difícil que se estaba viviendo. 🌱

Sylvia Pascual Lozano

EDUCACIÓN DE ADULTOS

Un año más os damos la bienvenida desde el centro de adultos, este curso, si cabe, os esperamos con más ilusión, ya que vuestra presencia hará que poco a poco recuperemos la ansiada "nueva normalidad".

Seguimos ofertando cursos que sirven para que el alumnado pueda optar al mercado laboral como las Competencias de Nivel, estas enseñanzas son en estos tiempos muy importantes ya que nos permiten renovarnos para tener unas expectativas laborales mejores. En esta línea de empleabilidad también ofrecemos los certificados de profesionalidad de "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" y "Atención Sociosanitaria a Personas dependientes en instituciones sanitarias", este último curso ha sido un éxito ya que gran parte de nuestro alumnado ha trabajado en instituciones geriátricas cuidando a pacientes que han sufrido el Covid. Desde el centro queremos felicitarles por la entrega y su gran trabajo del que nos sentimos orgullosos.

Seguimos ofertando nuestros cursos de idiomas, tanto el inglés en varios niveles como el español para extranjeros. Además de los cursos de informática que tan bien nos vienen en este momento de virtualidad y de teletrabajo. En cuanto a la formación que conduce a seguir con nuestros estudios,

ofertamos la ESO a distancia, los accesos a grado medio y superior.

Destacar al alumnado que quiere seguir con cursos de una manera más informal pero no menos importante, para ellos les ofrecemos los talleres de memoria, de matemáticas en la vida diaria y en el futuro seguro que implementamos la oferta educativa.

Como novedad en la asistencia destacamos que debido a las medidas higiénicas exigidas por las autoridades educativas, para este curso sólo se permite que el alumnado se matricule en una materia.

Desde nuestro centro estamos haciendo un gran esfuerzo para que vuestra vuelta sea lo más segura posible, carteles, material higiénico, distancia de seguridad... Con vuestra ayuda y presencia lo lograremos. Participar de la cultura nos hará olvidarnos tal vez de estos tiempos de crisis sanitaria, y no nos vendría mal seguir el consejo del Poeta romano, Horacio: "Acuérdete de conservar en los acontecimientos graves la mente serena".

Sólo nos queda deciros que estaremos a vuestra disposición como siempre en el Centro de Adultos ubicado en la Casa de la Cultura, para evitar desplazamientos os proporcionamos los teléfonos de contacto (978 650367 o al 638 85 62 73). 🌱

MURALES CERÁMICOS INSTALADOS POR EL ARTISTA PACO LÓPEZ SALCEDO

Hemos rescatado del ECO DE Teruel este art. Dedicado a nuestro artista cellano Paco, nosotros ya le hicimos en el número 94 de nuestra revista Zaida una entrevista mostrando los murales que había colocado en Cella y también hablamos de sus aficiones además de la del arte urbano. Estos tres murales son los últimos que ha colocado por diferentes calles del pueblo. Desde nuestra revista, hemos querido que también aparezca la noticia de esta publicación.

Gracias a nuestro compañero Jesús Pobo hemos conocido que en Cella se está realizando una interesante actividad cultural, de esas que suelen tener poca atención mediática

En concreto la está realizando el artista Paco López Salcedo, que lleva confeccionados e instalados diversos murales cerámicos en varias paredes de la localidad, que pueden ver entre estas líneas

La verdad es que los murales son espectaculares, de gran porte y dan un tono distinto a la zona donde se coloca.

Este trabajo lo realiza, además, por amor al arte, ya que el artista, según nos dicen desde Cella, no recibe ningún tipo de remuneración o subvención y él corre con los gastos. 🌱



DESDE LA BIBLIOTECA

Hola a todos nuestros lectores habituales y a los no tanto, pero que en estos extraños días les apetecía leer y no lo han podido hacer por estar las puertas de la biblioteca cerradas. Mis disculpas a todos los niños que no han podido entender por qué no se podía subir a la Biblioteca una vez abierta la puerta de la Casa de Cultura.

Un servicio en la escalera, un libro entregado por la bibliotecaria (el que a ella le parecía y con la mejor intención de que os gustase), a través de una mampara de metacrilato y tras una mascarilla.

Ahora ya estamos de vuelta en la sala de la biblioteca desde hace unas semanas, tenemos muchísimas novedades expuestas sobre las mesas y en las estanterías para todas las edades. Tocamos lo imprescindible pero podemos llevarnos libros, ¡venid a vernos! estamos como siempre a vuestra disposición, aún con las limitaciones que esta pandemia nos impone.

Solo un saludo y que la próxima Zaida nos depare una lectura más accesible. 🍷

Miguela Gómez

Novedades de la Biblioteca

Aprender a leer, cuesta –todos lo recordamos– y conseguir el hábito de leer, cuesta más. A veces incluso necesitamos de otros para que nos animen a ello, un maestro, un amigo, y por supuesto los padres. Pero una vez superado el obstáculo, seremos nosotros quienes queramos vivir otras vidas, otras aventuras y otras emociones; conocer otras opiniones, adquirir conocimientos y compartirlos. Como dijo el profesor de filosofía Gregorio Luri, hasta los nueve años un niño aprende a leer y a partir de entonces, aprende leyendo.

En Zaida nº 5 de abril del 93, Seguismundo Ubed, licenciado en Filosofía y Letras ya nos decía que “la oferta del libro es variada” que “cada cual que lea lo que le apetezca” que “mejor es leer cosas ligeras, que no leer nada”, y que los padres “motiven a los hijos pequeños a leer tebeos y ellos terminarán leyendo obras importantes”

Es una suerte tener una biblioteca con gran cantidad de libros, de diversos temas y géneros para todos los gustos: populares, clásicos, cultos, evasivos, actuales... pero todos esperando ser leídos y disfrutados.

De entre todos ellos recomendamos algunos de los últimos adquiridos:

- **El último barco**, de Domingo Villar, una novela policíaca que se desarrolla en la costa gallega.
- **Los asquerosos**, de Santiago Lorenzo, en donde el lector puede identificarse con el personaje, si no en sus actos, (hace falta cierto valor), sí en sus ideas y motivos para llevarlos a cabo.
- **El largo camino a casa**, primera novela de Alan Hlad, un relato que nos descubre la fortaleza que puede dar la esperanza.

Y para los niños, los cuales pueden escoger entre una gran variedad, destacar:

- **Mi primer libro de la prehistoria**, de Juan Luis Arsuaga, un referente en la cultura divulgativa.

Continuamos con **El club de lectura**. En esta ocasión, hemos comentado el libro *La novena hora*, de Alice McDermont. 🍷

A. García.



EXPOSICIÓN HOMENAJE

Del 15 al 30 de agosto pudimos disfrutar de la exposición de cuadros al óleo realizada por nuestro paisano Daniel Galve Muñoz. El lugar elegido fue como todos los años, el Centro del pueblo en el edificio de la oficina de turismo. Este año que no se están haciendo las actividades culturales a las que estábamos acostumbrados, se agradece que por lo menos y siguiendo las medidas adecuadas, podamos disfrutar de esta actividad.

Daniel nos cuenta que la exposición está compuesta de 23 cuadros cuya técnica es al óleo y que ha realizado en su ma-

yoría, durante el tiempo del confinamiento, es un homenaje a su mujer que nos dejó el pasado 15 de marzo y ha querido rendirle este homenaje ya que la temática de los cuadros, es el reflejo de los momentos que vivieron en sus rutinarias excursiones por el campo; cuenta Daniel que su mujer era una apasionada de la naturaleza que disfrutaban viendo paisajes y es por eso que ha querido plasmarlo en los cuadros de esta explosión. 🌿

REDACCIÓN



SARGANTESA

Sin duda, el curso 2019-2020 será recordado por el COVID-19. Pero nosotras, las maestras de la Escuela Infantil Sargantesa, guardaremos en nuestro recuerdo muchas más cosas de este atípico curso escolar: el bullicio en las aulas, las risas (y algún que otro llanto), los juegos compartidos, los progresos alcanzados o los lazos afectivos creados. Porque si algo nos enamora de nuestra profesión es el cariño que recibimos diariamente, el cariño más natural, desinteresado y sincero.

Así pues, nosotras ya tenemos la recompensa y nos alegramos por ello, pero también nos invade un sentimiento de pena. Pena por no haber podido poner en práctica todas las ideas y actividades programadas con tanta ilusión. Pero sobre todo sentimos tristeza por no haber estado presentes en sus más recientes progresos y por no habernos podido hacer a la idea de una despedida que, aunque la vivamos año tras año a final de curso, nada tiene que ver con la despedida repentina y desconcertante del pasado mes de marzo.



Hemos echado y echaremos de menos a nuestros peques, a todos ellos, pero muy especialmente a los que ya no volverán a nuestras aulas porque comienzan una nueva etapa. Echaremos también de menos a sus familias, pues tenemos el privilegio de mantener un trato cercano y familiar con todas ellas. Gracias a todos y cada uno de vosotros por vuestra colaboración, vuestras muestras de afecto y, sobre todo, por haber dejado en nuestras manos a vuestros TESOROS más preciados. 🌱

Marta, Nuria y María

¿Quiénes somos?

Nuestro centro no es una guardería, es una Escuela de Educación Infantil donde se imparten las enseñanzas correspondientes al primer ciclo (0-3 años) de la etapa educativa denominada Educación Infantil, la cual comprende entre los cero y los seis años de edad. Así pues, nuestra labor no es sólo asistencial sino también educativa (ORDEN de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte).

En la E.E.I. Sargantesa tenemos claro cuál es nuestro principal objetivo: procurar el bienestar de todos nuestros alumnos en todos los ámbitos. Tal y como señala la Orden citada anteriormente, contribuimos en el desarrollo integral de todas sus capacidades: físicas, motóricas, afectivas, emocionales, intelectuales y sociales.

Para ello, damos prioridad a los siguientes aspectos:

- Proporcionamos espacios educativamente organizados, además de crear un ambiente cálido y acogedor que proporcione seguridad y afecto.
- Respetamos la libertad de movimiento en cada etapa evolutiva.
- Utilizamos el juego como principal recurso metodológico, pues es una actividad placentera por medio de la cual aprenden.
- Potenciamos la autonomía y la creación de hábitos relacionados con el bienestar y la salud, la socialización, la creatividad, el lenguaje y la educación emocional.
- Proporcionamos entornos y situaciones que faciliten el descubrimiento y la experimentación.
- Respetamos la diversidad y los ritmos individuales.
- Colaboramos en la incipiente interiorización de valores como la autoestima, el respeto (respeto hacia el medio ambiente) o la igualdad (igualdad de género).

- Intercambiamos información continuamente con las familias y colaboramos de manera conjunta.
- Actitud profesional y vocacional por parte del equipo docente, que trabaja de manera coordinada favoreciendo el trabajo en equipo.

Poseemos además unas señas de identidad, las cuales nos definen y dan una identidad propia a nuestra escuela:

- Defendemos la aconfesionalidad del centro, ya que respetamos las diferentes creencias e ideologías.
- Respalamos la importancia de la relación familia-escuela y la consideramos fundamental y necesaria. El contacto con nuestras familias es diario y el trato que mantenemos es cercano pudiendo calificarse, nunca mejor dicho, de familiar. Confiamos en que la situación actual a causa del COVID-19 no condicione este aspecto.
- Ofrecemos una metodología que favorece el descubrimiento, la manipulación, la exploración y la libertad de movimiento, convirtiendo al alumno en sujeto activo y responsable de su propio aprendizaje, todo ello a través de multitud de actividades, la mayor parte vivenciales, y del papel del personal docente, que actuará siempre que sea posible como acompañante en el proceso.
- Nuestra escuela defiende la inclusión educativa y no entiende de ideologías ni distinciones de ningún otro tipo. Da cabida a alumnos y familias de cualquier tipología o condición ideológica, física o cultural, abogando por la igualdad de género. Aquí TODOS somos iguales.

¡¡Bienvenidos a la E.E.I. Sargantesa!!

“Todos los aprendizajes más importantes de la vida se forman en los primeros años”

COMPORTAMIENTOS

Nuestro pueblo será lo que nosotros decidamos que sea, las imágenes hablan por sí solas.... No podemos permitir que este escaparate defina a un pueblo que afortunadamente, son más los que cuidan que los que destruyen; aun así, no podemos pasar por alto el publicar estas imágenes que sin duda desagradan a cualquiera.

El banco que veis en la foto, es igual que el que "alguien" se ha llevado del camino que va al Raudal, este hecho deja

mucho que desear de las personas que se lo han llevado por lo que esperamos que lo devuelvan al sitio donde estaba y asunto solucionado.

Cella es nuestro pueblo, cuidarlo es nuestra obligación moral y no podemos permitir que siempre tenga que ser el Ayuntamiento quien vaya a remediar lo que otros rompen, roban, pintan o ensucian. 🌱

Redacción



DURANTE EL CONFINAMIENTO

Durante el confinamiento las brigadas del ayuntamiento han aprovechado para la reparación y puesta a punto de diferentes instalaciones municipales, sin desatender por ello las tareas de desinfección de distintos espacios.







Hoy en la sección de lo personal a lo profesional entrevistamos a nuestros entrenadores de fútbol:

ALBERTO LÓPEZ VILLANUEVA

DE LO PERSONAL:

Edad: 32 años

Lugar de nacimiento: Teruel

Una afición: El Real Zaragoza

Una comida: Pasta

Una bebida: Coca Cola

Un libro: Cualquiera de la saga Harry Potter

Una película: El caso Slevin

Un lugar: La Romareda en día de partido importante

Una canción: "Cada vez", del grupo Desakato

Un color: Azul

Un recuerdo: Cualquier miércoles de fiestas de Cella con mis amigos

A LO PROFESIONAL:

¿Cómo le dio por empezar con este deporte?

Empecé con 6 o 7 años, cuando se podía empezar a jugar. Supongo que empezaría por afición mía, de mi padre y de mis amigos, ya que nos apuntamos casi todos de la cuadrilla.

¿Cuándo se dio cuenta que tenía capacidad para dirigir equipos?

Con 15 años, más o menos. En ese momento me sentía importante dentro del equipo y por mi manera de jugar y la posición en que lo hacía, estaba siempre pendiente de que

el equipo estuviera bien colocado y equilibrado. Me fijaba en como podíamos frenar los puntos fuertes de los rivales e intentaba corregir o aconsejar a mis compañeros, aunque seguramente me equivocara yo a veces también. Luego vas subiendo categorías y, aunque juegues con gente mayor que tú, sigues haciéndolo, ahí ya me di cuenta que podría ser entrenador una vez que dejara de jugar.

¿A quién le debe sus primeros consejos en este deporte?

A mi padre, él es también un enamorado de este deporte y me daba consejos. Luego fue entrenador de mi equipo durante 4 temporadas.

¿Quiénes son sus referentes como entrenadores?

Hay varios, todo depende del estilo de juego que quieres para tu equipo. Me gustan los equipos intensos y que corren muy bien los contraataques. A nivel internacional me quedaría con Jürgen Klopp, del Liverpool. A nivel nacional me gusta mucho Marcelino García Toral, ahora sin equipo, lo considero uno de los mejores del mundo.

Cella es una localidad que dispone de instalaciones deportivas para la práctica del fútbol en buenas condiciones, pero ¿Cómo cree que están las instalaciones en relación con las que ha visto en pueblos similares?

Somos unos afortunados, tenemos unas instalaciones muy buenas. El campo de fútbol es uno de los mejores de la categoría, tanto por estado del terreno como por dimensiones, por gradas, vestuarios... Y no solo el campo de fútbol, tenemos el pabellón polideportivo, la piscina climatizada, gimnasio, pista de padel, skate park... Creo que no hay otro pueblo igual.

Sabemos que trabajar y entrenar es una situación dura.

¿Cómo lo hace?

Teniendo todo el día ocupado. Mi trabajo es en horario partido, trabajo por la mañana y por la tarde y cuando termino



mi jornada a las 19:30 me voy al campo para empezar el entrenamiento de 20:00 a 21:45 aproximadamente. Y así tres días por semana más el partido el fin de semana, que según donde juguemos te ocupa casi todo el día.

Dicen que nadie es profeta en su tierra, ¿cómo lleva lo de liderar un equipo de su pueblo?

Para mí es un orgullo y una responsabilidad. Quieras o no estás defendiendo el nombre del pueblo por toda la geografía aragonesa y lo que quieres es ver el nombre de tu pueblo lo más arriba posible en la clasificación.

¿Cuáles son sus próximos retos deportivos?

Mi próximo reto es apasionante para mí, ya que a partir de esta temporada voy a ser el entrenador del primer equipo del club en Regional Preferente, una categoría bastante exigente. El objetivo será la permanencia en la categoría e intentar hacer crecer al equipo para no pasar los agobios de este último año.

¿Le gustaría vivir de ser entrenador?

Es el sueño de cualquiera que nos dedicamos a esto, sea la categoría que sea. Yo siempre digo que para mí entrenar no es un trabajo, es un hobby, aunque le dedique muchas horas. Así que poder vivir de lo que te gusta sería lo máximo.

¿Qué consejo le daría a un joven que comienza en este deporte y quiere ser entrenador?

Lo primero que le diría es que disfrute de jugar todo lo que pueda. Para poder jugar hay un límite de edad, llega un momento que tu cuerpo ya no da para más. Pero para entrenar tienes luego toda la vida por delante. Luego le aconsejaría que intentara entender bien el juego. El mejor futbolista no es el más rápido ni el que mejor chuta, el mejor futbolista es el que mejor piensa.

Si luego ese jugador se ve con capacidad de liderar un grupo y le gusta entrenar, será un buen entrenador. 🌱

NACHO ROMERO LAGUA

DE LO PERSONAL:

Edad: 39

Lugar de nacimiento: Teruel

Una afición: Fútbol y practicar cualquier deporte al aire libre.

Una comida: Paella.

Una bebida: Vino

Un libro: Patria (Fernando Aramburu)

Una película: Braveheart

Un lugar: San Sebastián.

Una canción: Whit or without you. (U2)

Un color: Azul

Un recuerdo: La cara de mi sobrino Marcos la primera vez que vio a Messi en directo y cuando fuimos al Camp Nou.

A LO PROFESIONAL:

¿Cómo le dio por empezar con este deporte?

Empecé a jugar desde pequeño con mi hermano y en el colegio pero me lesioné muy pronto de la rodilla jugando a fútbol y enseguida empecé a entrenar a niños.

¿Cuándo se dio cuenta que tenía capacidad para dirigir equipos?

Desde el principio me gustaba mucho preparar entrenamientos y partidos y veía que las cosas que trabajábamos durante la semana salían bien en los partidos y poco a poco fui aprendiendo y mejorando.

¿A quién le debe sus primeros consejos en este deporte?

Pues un poco a todos los entrenadores que tuve de pequeño y con los que aprendí diferentes métodos de trabajo pero realmente hay que ser un poco autodidacta para ser entrenador y conseguir tus objetivos personales ya que cada uno tenemos una idea distinta de juego.



¿Quiénes son sus referentes como entrenadores?

Mi amigo Dani Aso que es un entrenador Aragonés nacido en Jaca con el que he tenido la suerte de trabajar y lo seguimos haciendo, es un entrenador que apuesta por el juego combinativo y de ataque con una pasión grandísima y una capacidad de trabajo que hace sacar el 100% de sus equipos y de sus jugadores y de la élite pues Pep Guardiola me parece el mejor de todos por sus ideas, su innovación y sus lecturas de los partidos antes y durante el tiempo de juego, haciendo del campo de fútbol un tablero de ajedrez y moviendo sus piezas a la perfección.

Cella es una localidad que dispone de instalaciones deportivas para la práctica del fútbol en buenas condiciones, pero ¿Cómo cree que están las instalaciones en relación con las que ha visto en pueblos similares? La verdad que creo que los vecinos de Cella son unos afortunados por contar con una alta gama de instalaciones y en muy buen estado.

Sabemos que trabajar y entrenar es una situación dura. ¿Cómo lo hace?

Bueno cuando algo te gusta mucho sacas tiempo de donde sea para poder compaginarlo, es gratificante ver la evolución del equipo y como los jugadores mejoran con el paso de las semanas y el trabajo.

Dicen que nadie es profeta en su tierra, ¿cómo lleva lo de liderar un equipo de su pueblo?

Yo vivo y soy de Teruel donde he entrenado varios equipos y tengo que decir que ha sido un placer entrenar el Alevín del Cella donde los padres nos han dejado trabajar y no se han metido absolutamente en ninguna de nuestras decisiones, algo que desafortunadamente cada vez pasa más en el fútbol base.

¿Cuáles son sus próximos retos deportivos?

Pues actualmente pertenezco a la secretaria técnica de la Sociedad Deportiva Huesca lo que supone un lujo para mí trabajar allí y me encantaría continuar allí mucho tiempo ya que estamos realizando muy buen trabajo.

¿Le gustaría vivir de ser entrenador?

En los últimos años ha cambiado mi vocación de entrenador y me estoy profesionalizando en dirección deportiva algo que me encanta y en lo que me gusta mucho trabajar de manera profesional.

¿Qué consejo le daría a un joven que comienza en este deporte y quiere ser entrenador?

Pasión, trabajo, respeto, ilusión y confianza en lo que hace. 🌟

PEDRO MIGUEL PÉREZ HERRERO**DE LO PERSONAL:**

Edad: 41

Lugar de nacimiento: Teruel

Una afición: El Fútbol

Una comida: Un buen chuletón

Una bebida: El café

Un libro: El niño del pijama a rayas

Una película: Cualquiera que me haga reír y contenga mensaje solidario. La última, Campeones.

Un lugar: La Portera, en Orihuela de Tremedal

Una canción: El Universo sobre mí de Amaral

Un color: Rojo

Un recuerdo: La visita al Monasterio de Piedra con mis padres y mis hermanas

A LO PROFESIONAL:**¿Cómo le dio por empezar con este deporte?**

Empecé jugando en el patio del colegio en Zaragoza, fue una forma de integración tras el traslado desde Cella. Después de la muerte de mi padre, sirvió como válvula de escape. Intentar mejorar sin buscar metas, tan sólo divertirme.

¿Cuándo se dio cuenta que tenía capacidad para dirigir equipos?

No sé si tengo esa capacidad, tan sólo me gusta tratar de transmitir los conocimientos que he adquirido jugando. Cualquier equipo tiene complicaciones, tienes que confiar

en quien te demuestra confianza, si los chicos confían en tí es mucho más fácil.

¿A quién le debe sus primeros consejos en este deporte?

Guardo como oro en paño el trato y lo que aprendí de dos entrenadores de mi etapa cadete y juvenil. Carlos Basarte y Ángel Abán. Dos entrenadores que me ayudaron a ser mejor jugador y sobre todo mejor persona.

¿Quiénes son sus referentes como entrenadores?

No tengo un referente como tal, los entrenadores pasan de héroes a villanos en cuestión de horas, no me identifico con ninguno. Luis Aragonés, hizo campeona a una generación que cambió el modo de ver y sentir el fútbol. No veremos algo semejante nunca.

Cella es una localidad que dispone de instalaciones deportivas para la práctica del fútbol en buenas condiciones, pero ¿Cómo cree que están las instalaciones en relación con las que ha visto en pueblos similares?

Las Instalaciones son buenas, ahora con dos vestuarios más, serán mejores. Los pueblos van renovando poco a poco sus campos, en esa faceta se están igualando mucho las cosas. Andorra, Calanda, Utrillas, Monreal... tienen unas buenas instalaciones. No tienen nada que ver a las de hace 20 años. Ellos las tienen ahora, nosotros ya hace cerca de 15 años que las tenemos.

Sabemos que trabajar y entrenar es una situación dura. ¿Cómo lo hace?

Pues cambiando muchos turnos, haciendo muchas más noches de las que me tocan. Teniendo unos compañeros que me han facilitado mucho esos cambios. Durmiendo menos y quitando tiempo a la familia y amigos. La recompensa...

tener a la plantilla casi completa en los entrenamientos y sentirme muy a gusto con chic@s

Dicen que nadie es profeta en su tierra, ¿cómo lleva lo de liderar un equipo de su pueblo?

Para mí el fútbol es más que un deporte, forma personas. Ayuda al trabajo en equipo, mejora la concentración y la capacidad de sufrimiento. Aporta valores grupales y de integración. Me quedo con lo bueno que pueda aportar a cada chic@. Más que ser profeta, lo que quiero es ser útil para que esos chic@s puedan jugar al deporte que les gusta.

¿Cuáles son sus próximos retos deportivos?

Pues no tengo nada planteado, sí es cierto que debido al trabajo me cuesta compaginar, y la idea es no seguir de cara a la temporada que viene. Pero ya sabemos que es complicado encontrar entrenadores. Así que mientras no haya otro, seguiré donde Santi, el presidente, me diga. Esperaremos acontecimientos.

¿Le gustaría vivir de ser entrenador?

No me lo he planteado, y menos ahora.

¿Qué consejo le daría a un joven que comienza en este deporte y quiere ser entrenador?

Que juegue al fútbol, que entienda que es un deporte colectivo. Que forme a niños para que se diviertan jugando. Todos deben ser partícipes y sentirse útiles. Hay niños que con 12 años son flojetes, con 13 quieren seguir mejorando, con 15 pueden estar dentro de los mejores jugadores de la categoría y con 16 puede ser un jugador que marque la diferencia de un equipo. Así fue mi progreso. Si mis entrenadores no me hubieran dado confianza y yo no hubiese puesto de mi parte no me hubiera llevado las alegrías que me llevé jugando a fútbol.



¿Cómo ve el futuro del fútbol en Cella?

Sacar un club adelante en Cella es muy complicado. Ya no sólo a nivel senior, sino a nivel formativo. Tener Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil y Senior está al alcance de muy pocos pueblos, y menos, en Teruel. Poco a poco la mentalidad de los padres ha cambiado y se sacrifican, cada vez más, para que sus hijos hagan deporte. Aquí tenemos gente de Cella, Villarquemado, Gea, Santa Eulalia, Bronchales, Moscardón, Teruel.... seguro que me dejo alguno. Sin la aportación de chic@s sería imposible sacar tantos equipos. El compromiso demostrado por los chic@s y sus padres en los dos años que llevo entrenando es de elogiar. Muy pocas faltas a los entrenamientos, que és donde se demuestra el nivel de compromiso.

A nivel de club, poco a poco se van dotando de mejores herramientas para los entrenamientos. Pero hace falta que haya más gente que colabore y eche una mano en el club. 🍷

SERGIO ALTABA GALVE

DE LO PERSONAL:

Edad: 42 años

Lugar de nacimiento: Teruel

Una afición: Fútbol

Una comida: Huevos con patatas fritas y chistorra

Una bebida: Coca-Cola

Un libro: Sun Tzu. El arte de la guerra.

Una película: Troya

Un lugar: Cella

Una canción: Bon Jovi - It's my life

Un color: Azul

Un recuerdo: Mi madre

A LO PROFESIONAL:

¿Cómo le dio por empezar con este deporte?

Desde que tengo conocimiento, el fútbol me encantó, además es que tengo dos hermanos mayores, lo cual, el balón ya estaba allí, así que gracias a ellos aprendí casi todo lo que sé, porque me tenía que superar constantemente.

¿Cuándo se dio cuenta que tenía capacidad para dirigir equipos?

Ya no es que tenga capacidad uno o no, yo el fútbol lo he vivido a otro nivel, así que partiendo de ahí, creo que les puedo aportar como siento y veo el fútbol.

¿A quién le debe sus primeros consejos en este deporte?

A todos los entrenadores que he tenido y a mis hermanos, ya que cada uno entiende el fútbol de una forma diferente y te vas quedando con sus mejores consejos.

¿Quiénes son sus referentes como entrenadores?

Jupp Heynckes, Johan Cruyff, Jürgen Klopp y Mauricio Pochettino.

Cella es una localidad que dispone de instalaciones deportivas para la práctica del fútbol en buenas condiciones, pero ¿Cómo cree que están las instalaciones en relación con las que ha visto en pueblos similares?

No tenemos nada que envidiar, ojalá las hubiera tenido cuando yo era joven.

Es la primera temporada que entreno a los infantiles, jóvenes de entre 13 y 14 años del pueblo y pueblos vecinos que vienen a jugar aquí.

A lo largo de este año, se han mejorado mucho más las instalaciones, haciendo un vestuario nuevo, poniendo redes nuevas y pintando todas las instalaciones deportivas.

Sabemos que trabajar y entrenar es una situación dura. ¿Cómo lo hace?

Además de mi trabajo y la A.C. Amigos del Baile que llevamos, los chavales por la tarde tenían actividades, al principio nos costó un poco el cuadrar el horario, pero con buena intención de parte de todos fue posible.

Dicen que nadie es profeta en su tierra, ¿cómo lleva lo de liderar un equipo de su pueblo?

Muy bien, ya que hago una cosa que me encanta y en mi pueblo, no se puede pedir más.

¿Cuáles son sus próximos retos deportivos?

En esta categoría, lo más importante es que se diviertan jugando, eso sí, con esfuerzo y ganas, para que puedan competir contra los equipos más fuertes, este es mi reto.

¿Le gustaría vivir de ser entrenador?

(Risas). Nunca me lo he planteado, pero veo que sería una gran responsabilidad.

¿Qué consejo le daría a un joven que comienza en este deporte y quiere ser entrenador?

Que aprenda de los mejores entrenadores que hay y ha habido, y sobretodo, que también sea fiel a su forma de entender el fútbol. 🟢



CELLA EN BLANCO Y NEGRO

Como es bien sabido la provincia de Teruel lucha contra la despoblación desde hace ya un tiempo, que bonito sería eso si las gentes que aquí habitamos lo hiciésemos también. Una provincia no avanza si no es de la mano de sus gentes.

Tres nuevos habitantes buscando vivienda en Cella, personas jóvenes (entre 20-25 años), trabajadores, buena gente, y con una sonrisa que irradia y contagia alegría. Con unos ojos que han visto demasiado, y demasiado cruel para su joven edad. Llenos de ilusión por tener una "vida" y una oportunidad, después de varios años de viaje atravesando desiertos, dejando atrás toda su familia, bordeando el filo del abismo de todo tipo de mafias sedientas de la vulnerabilidad humana.

Consiguen llegar a Teruel y se abre una oportunidad en la escuela taller de Cella. Gracias en gran parte a ellos, se completan las plazas y se puede llevar a cabo este proyecto en nuestro municipio. Ya que alguna de la gente que aquí vivimos, por diversas razones... preferimos dejar a nuestros jóvenes entre algodones para que no se rompan, no sufran, no aprendan un oficio que implique demasiado esfuerzo; en conclusión, para alejarlos del trabajo y de la vida real; y a los más aplicados, los que pueden y completan estudios

superiores, terminan fuera porque no hay trabajo, no hay gente ni oportunidades.

Pues bien, estos tres chicos se levantan a las 6:00 para coger un autobús y llegar a su centro de trabajo y formación en Cella a las 7:30. Decidieron buscar un piso en Cella, 3 habitantes más, ellos pagan con dinero blanco, muy blanco ganado con su esfuerzo y con el sudor de su frente. Tal vez, más blanco incluso que el de muchos patriotas de pacotilla.

Una población como la de Cella, en la cual nuestros padres, abuelos y ahora nosotros mismos somos un lugar de emigrantes; alguien con una mente y un corazón parados desde hace tiempo, les deniega el alquiler por ser negros, si, negros de África.

Quizá, ahora habrá que hacer un inciso cuando hablemos de fijar población y atraer habitantes nuevos a nuestros pueblos, que lo necesitan como agua de mayo, "Necesitamos pobladores que no sean de colores".

Si alguien dispone de un piso en alquiler y no tiene prejuicios coloristas puede ponerse en contacto con la escuela taller, a través del Ayuntamiento de Cella. 🟢

Antonio Sánchez



CORONAVIRUS Y CAMBIO CLIMÁTICO, mismo origen, mismas soluciones

La sociedad no puede continuar viviendo de espaldas a la naturaleza

La vida no volverá a ser igual, no puede serlo. Este pequeño bicho que ni siquiera está considerado un ser vivo ha tambaleado los cimientos en los que se asienta nuestra sociedad, terminando por poner en evidencia lo que siempre ha estado delante de nuestros ojos y que la comunidad científica viene repitiendo incansablemente durante los últimos años. No podemos seguir viviendo de espaldas a la naturaleza, a nuestra propia esencia, pensando que estamos por encima de ella y que nuestra "inteligencia" nos salvará gracias a unos futuros adelantos tecnológicos que no terminan de llegar.

Quizá alguien se pregunte por qué una protectora de animales dedica un artículo al coronavirus yendo más allá de si los gatos y los perros transmiten o no dicho patógeno (algo que ya ha sido tratado en esta sección). La respuesta es sencilla, las entidades de protección animal cuestionan desde su origen la relación que los seres humanos tenemos con los animales no humanos y por ende con la naturaleza, surgiendo precisamente con el objetivo de cambiar esa relación hacia otra más empática y compasiva.

La premura de salvar la situación actual y el dolor diario que todos sentimos por las víctimas de esta pandemia vuelve a ocultar la causa principal de esta desgracia, que en gran parte somos nosotros mismos y el modelo socioeconómico

actual que mira a la naturaleza y los seres vivos como meros objetos de consumo a nuestra disposición, creando una gran resistencia hacia cualquier cambio que suponga una disminución de beneficios a favor de una menor desigualdad social y conservación de nuestros entornos naturales.

El COVID-19 es la última gran zoonosis, es decir, una enfermedad propia de los animales que actúan como reservorios naturales transmitida al ser humano, que está afectando a todo el planeta.

Según un estudio de la Revista *Nature* en las últimas cuatro décadas más del 70% de las infecciones ocurridas han sido zoonosis (virus del Ébola, Síndrome Respiratorio Agudo Grave, enfermedad de Lyme, gripe aviar, fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, etc.) y tanto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierten no sólo de que cada vez habrá más, sino que esto es algo que iba a ocurrir y para lo que no estábamos preparados.

Los estudios de algunas de las zoonosis precedentes al COVID-19 han llegado a una conclusión tan clara como evidente, la naturaleza tiene un efecto protector frente a estas enfermedades y es la única barrera que podría evitar nuevas pandemias de origen animal.

En las zoonosis hay varias especies implicadas por lo que una disminución en la diversidad de animales y plantas facilita que el patógeno entre en contacto con el ser humano y se desarrolle la enfermedad. Para evitarlo es necesario que los ecosistemas sean saludables, funcionales y ricos en especies, algo que también llevaría a una disminución de los efectos que tiene el cambio climático en el que estamos inmersos. Ambos fenómenos, pandemia y cambio climático tienen, por tanto, el mismo origen y comparten también parte de las soluciones.

El escenario actual, con la sexta gran extinción en marcha que amenaza la supervivencia de un millón de especies a un ritmo mil veces mayor que la tasa de extinción natural, es bastante pesimista en cuanto a nuestro futuro y al futuro de los seres vivos del planeta. Por eso, y a pesar del dolor, la ansiedad y la incertidumbre en la que vivimos cada día, debemos escuchar lo que la naturaleza trata de decirnos. Estamos llegando a nuestro límite como especie, no podemos seguir explotando sus recursos y minando su biodiversidad sin sufrir las consecuencias sobre nosotros mismos.

En la naturaleza toda acción tiene una consecuencia y el camino de destrucción sobre el planeta que iniciamos hace mucho tiempo está empezando a mostrarnos las suyas. La salud del planeta y de la naturaleza es nuestra propia salud, ya que somos naturaleza aunque se nos haya olvidado. Por eso, la única forma de que esto no vuelva a ocurrir es, como hemos repetido en muchos artículos, replantear la relación que tenemos con la naturaleza y sus seres, poniendo la compasión en el centro, dando un giro de 360° al sistema socioeconómico actual que nos lleva al abismo. Ya no nos quedan excusas para no hacerlo. 🌱

Iovanka de Leonardo (AmigoMío),
de Diario de Teruel del martes 14 de abril de 2020

"La tierra ofrece lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre, pero no la codiciade cada hombre".

Gandhi.

EL RAUDAL

Este merendero está impresionante, es una pena que no podamos hacer uso de la caseta por el problema actual del virus, sin embargo es un lugar visitado a diario por multitud

de personas que salen a caminar y por familias con niños que deciden estar en lugares seguros al aire libre y en plena naturaleza. 🌱

REDACCIÓN



CELLA

línea
VERDE
SMART CITY

MEJORA TU LOCALIDAD Y MANTENTE INFORMADO

¡LA **FAROLA**
TIENE LA LUZ
FUNDIDA!

HAY UN
BANCO ROTO
EN EL PARQUE

COLABORA CON TU AYUNTAMIENTO **VÍA APP**



DESCARGA LA APP
GRATUITA

www.lineaverdecella.es



BREVES NOTAS Y CURIOSIDADES SOBRE NUESTRO ENTORNO NATURAL

Ya conocíamos la presencia de una escasísima orquidea, la *Anacamptis Palustris*, en la Laguna del Cañizar, pero recientemente se ha detectado una población enorme, sobre 20.000 plantas en 30 hectáreas, en las cercanías del Yacimiento del Cerrito. Eso multiplica por cuatro el número total de plantas que había por temporada en todo Aragón, ejemplo que nos da una idea de la importancia en cuanto a biodiversidad de nuestro Humedal. La subida del nivel freático, las abundantes lluvias y el pastoreo han hecho que esta joya consiga esta magnitud en cuanto a número de ejemplares.

El pasado 14 de Agosto asistimos a un curioso fenómeno relacionado con el sol y las nubes. Al amanecer se pudo observar la sombra de un cumulonimbo (nube de desarrollo vertical), que había en la costa de Tarragona, sobre unas nubes que estaban encima de Celadas y alrededores. La forma gris tapando los rosas, naranjas y amarillos era verdaderamente llamativa.

Por último, felicitar a los agricultores y agricultoras por la buena cosecha de este año y por dejarnos ver y fotografiar esos girasoles que han hecho las delicias de grande y pequeños en redes sociales, ¡menudo éxito! 🌻

David Mansilla, Red Impulso Jiloca



Anacamptis Palustris



Para ampliar información sobre estas y otras cuestiones sobre nuestro medio natural, puedes seguirnos en



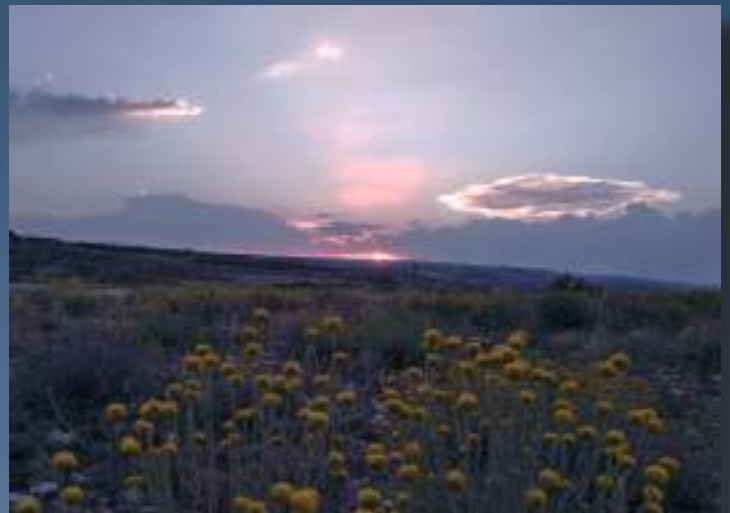
@laguna_canizar y en



Red Impulso Rural



Atardecer desde el Paso Garcés.



Anochececer desde el Cerro San Cristóbal.



Situación de la nube en Tarragona.



Sombra de nube desde la Cañamera.

ENTREVISTA con los responsables de la Sociedad «Monte Carrascal» de Cella

Entrevistamos hoy al presidente de la Sociedad «Monte Carrascal» de Cella, Eustaquio Gil Pascual, para que nos hable de la marcha de esta Sociedad que cumple un siglo de vida.

La Sociedad «Monte Carrascal» de Cella tiene su origen a principios del siglo pasado. Se creó con una duración de 5 años prorrogables y es ya centenaria ¿Goza de buena salud?

Sí que goza de buena salud, a las nueve personas que estamos en la junta nos gusta mucho el monte y eso hace que tengamos ganas de hacer mejoras dentro de lo que se puede. Aunque yo llevo más años, la junta se renueva cada cinco y el que quiere puede continuar, en mi caso repito porque no quiere nadie este cargo.



El 16 de septiembre de 1920 tuvo lugar la junta general que dio origen a los estatutos primigenios. ¿Tienen prevista alguna celebración por este siglo de vida?

De momento no hemos previsto nada dadas las circunstancias actuales (pandemia del Covid-19) pero sí tenemos en mente que en el momento en que podamos, haremos una junta general de la que saldrá alguna celebración.

Los objetivos con los que fue creada fueron la conservación y explotación de las diferentes piezas del término, de sus fincas y la roturación y repoblación. ¿Siguen manteniendo estos mismos objetivos? ¿Se han ampliado?

Los objetivos sí que se siguen manteniendo, aunque ahora hay menos tierra arable. Según el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) la sociedad dispone en total de 4000 hectáreas.

Uno de los objetivos principales fue el de hacer planos nuevos de las fincas de agricultura sin los cuales, no se habrían

podido solicitar las ayudas del fondo de ayudas europeo para el sector agrícola y ganadero -la PAC- (Política Agrícola Común), esta acción fue importante porque anteriormente, se tuvieron que dibujar las parcelas a mano para poder pedir las ayudas.

El capital social de la sociedad fue, en el momento de su creación, de 46.750 pesetas (280,97€). En su momento sería un dineral, pero ¿han hecho una estimación o actualización del capital social acumulado? En un siglo, se han hecho muchas reformas, construido servicios, abierto caminos, etc. ¿Cuánto cree que vale ahora su sociedad?

El capital acumulado en la actualidad es de 36.000€, se han hecho abrevaderos, se ha acondicionado el «Pozo de los Clérigos» en donde se han colocado placas solares para sacar el agua que está a 200 metros de profundidad y que, aunque no esta pasada por red, sí que esta analizada y se puede beber. También se arreglan caminos todos los años y en concreto se ha conectado el pozo citado con el siguiente camino de «Carramolina». La idea es dejar bien acomodada la zona del «Pozo de los Clérigos», poner más mesas, plantar árboles... en definitiva, adecentar este paraje que creemos que merece la pena y aprovechando que ya hay agua podamos convertirlo en un lugar estupendo para visitar.

Según los estatutos en su fundación, podrían ser socios o accionistas los vecinos del pueblo de Cella y los cedentes de parte de la finca «Monte Carrascal» que lo solicitaran. ¿Quién puede ser socio/a ahora? ¿Cómo se puede hacer uno socio/a?

En la actualidad, para ser socio se debe estar empadronado en el pueblo, tener casa o como decían los mayores, (tener puerta abierta con chimenea) y no estar jubilado.

Los socios accionistas tienen el privilegio de seguir en la sociedad, aunque estén jubilados y también tienen derecho a los lotes de leña.

Los primeros estatutos marcaban que se era socio hasta el momento del fallecimiento y que, en el caso de tener mujer, pasaba a ser socia ella. Desde la nueva reconcentración que se hizo hace 15 años, se cambió esta normativa y al jubilarte (65 años), tenías que dejar la parcela, aunque continuabas como socio para entrar en el lote de la leña. Cada socio posee aproximadamente 2 hectáreas (según la calidad de la tierra).

Según esos mismos estatutos la junta directiva está compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, Un Tesorero y 8 Vocales (más un secretario sin voz, ni voto). Parece una junta muy nutrida en número, ¿Conlleva mucho trabajo dirigir la sociedad? ¿Compensa este trabajo teniendo en cuenta que ninguno cobra por ello?

No lleva mucho trabajo si todos colaboramos, nosotros estamos muy a gusto en esta sociedad porque nos gusta el

monte y son más las satisfacciones que los conflictos que cuando han aparecido se han solucionado de la mejor manera. Junto a mí trabajan como vocales los siguientes socios: José Antonio Villanueva Sánchez, Marino Sánchez Montalar, Luis Pérez Miedes, Antonio Licer Yuste, Pedro Pérez Hernández, Salvador Sánchez Domingo, Alfredo Pérez Lanzuela y Ramón Sánchez Asensio

La sociedad incluye también entre sus servicios el reparto de leña de los 15 cuarteles que tiene destinados para ello. ¿Los comuneros siguen queriendo la leña o es una acción de conservación que se le hace a la finca?

La leña es todavía apreciada, aunque cada vez son menos los que la reclaman, es muy importante hacer esto para la conservación de las carrasas porque de otra manera la madera del árbol se vuelve vieja y no desarrolla.

¿Cuáles son los planes de futuro de la sociedad?

La junta que está ahora seguirá haciendo todo lo que se necesite para repasar caminos, ensancharlos para que puedan pasar las máquinas, mejorar las balsas que se han hecho de cemento en colaboración con la sociedad de cazadores y en definitiva seguir trabajando por la Sociedad Monte Carrascal y por amor al monte. 🌿



LA GRATITUD ES LA MEMORIA DEL CORAZON

El pasado 16 de abril 2020 murió una de las personas que mas ha hecho por nuestro pueblo, si no la que más por el presente y por el futuro de Cella.

Santiago Lanzuela Marina fue Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Aragón desde 13 marzo de 1989 hasta el 17 septiembre de 1993, y posteriormente Presidente del Gobierno de Aragón de 7 julio de 1995 a el 2 de agosto de 1999 y desde 12 de marzo de 2000 a el 28 de julio de 2014 fue diputado en las Cortes Generales por Teruel.

Desde el minuto uno de su trabajo como Consejero de Economía y Hacienda en su mente estuvo Teruel, su provincia, y como no, su pueblo: CELLA.

Santiago conocía perfectamente su pueblo: sus carencias, sus necesidades, sus anhelos; y se puso al timón, a conducir a Cella hacia un futuro mejor, a lo que es Cella hoy y lo que será por mucho tiempo, porque su legado no se ha acabado, no se acaba, no se acabará. Hay que tener memoria, solamente recordar la Cella de antes y después de Santiago.

Cuestiones que apenas nadie conoce, como el mantenimiento en Cella de la sede de la O.C.A (Oficina comarcal agroambiental) hasta la restauración del Órgano de la Iglesia (cuando ya no era presidente).

Santiago fue una persona muy preocupada por el trabajo y el empleo en su pueblo. A través de IAF ayudó a la antigua Intamasa y Móstoles Industrial, y a la actual Finsa. A la compra de terrenos y posterior urbanización de los Polígonos Industriales de las Hazas, del Silo, y de la Cañamera; al igual que la urbanización del Área Ganadera.

Tenía un amor especial por las personas mayores de su pueblo y se tomó como algo personal la construcción del Centro de Día y el inicio de la construcción de la Residencia para las personas mayores.

Pero no solamente con los mayores sentía su gratitud, también con los más jóvenes: la ampliación de las escuelas del Carro y posteriormente la adjudicación de las obras del Instituto son unas de las últimas cosas que hizo como Presidente de Aragón.

Impulsó las escuelas taller y los talleres de empleo recuperando mucho de nuestro patrimonio como las naves de la Cañamera, ermitas, jardines, lavadero...

A través del IAF y del FITE se nos concedieron subvenciones para el embellecimiento del pueblo: la remodelación de los Jardines de la Fuente y del entorno del Auditorium, construcción del kiosco, la restauración de la Iglesia, la remodelación de la Plaza Mayor, así como la apertura de nuevas calles (Xilaos, Coso, ...) o la ampliación y asfaltado de la Carretera de Gea.

La restauración de la Iglesia y su órgano fue otro de los compromisos cumplidos con su pueblo.

Durante su mandato se compraron los terrenos para las viviendas sociales y se construyó la primera fase.

Cella tiene lo que tiene, y ha podido hacer lo que ha hecho porque si algo quería Santiago era que su Ayuntamiento no se endeudara nunca y tuviera recursos para otras necesidades. Entre él y los alcaldes con los que coincidió, lo consiguieron.

Aunque en las elecciones autonómicas de 1999 ganó el Partido Popular en Aragón, los pactos post-electorales impidieron que Santiago Lanzuela volviera a ser Presidente y Cella dejó de circular por la autovía del progreso para pasar a una senda. 🌱

Partido Popular de Cella



MUCHAS GRACIAS

Santiago murió el pasado 16 de abril y el mayor homenaje que le podemos hacer todos los cellanos es querer y trabajar tanto por Cella como él lo hizo.

Siempre llevaba a Cella en su cabeza, ahora, nosotros lo llevamos en nuestro corazón.

SANTIAGO, muchas gracias por todo.

PARTIDO POPULAR DE CELLA



EN MEMORIA

No recuerdo cuando Santiago Lanzuela entró en mi vida; como en brumas veo una primera imagen suya en alguna actuación que se desarrolla en la Iglesia de Cella; seguramente coincidimos ejerciendo como monaguillos para el añorado mosén Ramón. Después, su presencia se hizo cotidiana, insustituible, tan querida, tan deseada. Nuestro común desarrollo vital surgió de manera natural, como la corriente de un río que inevitablemente conoce su destino final; fuimos quemando etapas junto con los queridos amigos, Cosme, Tomás, Isaac; más otros, que llegaron más tarde y nos enriquecieron con su amistad.

Las vivencias y recuerdos se agolpan desordenadamente. Momentos de gran intimidad, como el que nos acercó en la triste circunstancia de la muerte de su padre; Santiago era el hijo mayor y fui testigo de su preocupación por el futuro de su familia, de sus hermanas, de que permanecieran unidos. La triste, pero esperanzada despedida, cuando se marchó por un largo periodo de trabajo a Nicaragua. La presencia de Santiago en mi boda y su regreso a Madrid acompañado por mi mujer y yo, con los trajes de ceremonia, por el aeropuerto de Barcelona. Su boda en el Monasterio de Piedra, con Manena, su mayor acierto, su mejor fortuna. La nueva emoción que nos provocaba la llegada de los hijos. El entusiasmo que sentimos cuando juró su cargo de Presidente de Aragón y el orgullo que en los amigos suscitaba cada uno de los muchos, y poco reconocidos logros, con tanto esfuerzo conseguidos.

De su etapa como servidor público me gustaría resaltar la austeridad y honradez de su gestión. La obligación moral que se impuso fue el arrebato que alimentaba su capacidad de entusiasmo contagioso, su sueño por un Aragón mejor, su compromiso de esperanza y anhelo, su actuar sin vacilar al servicio de la Comunidad, que debería ser una y otra vez recordada.

La última vez que hablamos, unos días antes de su muerte, fue por mi interés en conocer su opinión y conocimiento sobre un diputado que había participado en la gestación de la Constitución Española de 1812. Lo encontré animado e hicimos planes para encuentros futuros.

De pronto, el golpe que te deja sin respiración, la cruel noticia que te muerde las entrañas. Tú, que eras del linaje de esos hombres que de lo oscuro a la claridad aspiran, nos abandonas sin una explicación, sin prepararnos para soportar una vida en tu ausencia, sin un motivo que justificara aliviar nuestro dolor.

Pues bien, ahora, con mis pasos que conducen al andén donde deberé esperar al tren que me lleve a tu destino, los que tuvimos la suerte de conocerte y cultivar tu amistad no queremos superar tu ausencia, y ante lo que la ventura nos tenga reservado, hagamos que morir sea una injusticia.

Allá, donde los vientos te lleven, descansa en paz, mi amigo. 🌿

Daniel Sanz Lanzuela



HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL COVID

Y llegó el virus (COVID-19). Irrumpió bruscamente. Con una violencia inusitada. Y, con su siniestro manto, trastornó nuestra forma de vida en múltiples facetas. Pero también nuestra forma de relacionarnos con la muerte... Hoy queremos incidir en este último aspecto. El 13 de febrero de 2020 murió en España la primera persona por coronavirus. A finales de marzo se prohíben los velatorios y las ceremonias fúnebres. Sólo tres personas pueden acompañar al fallecido. Y, a partir de aquí y mientras ha permanecido el estado de alarma, miles de familias han sufrido la muerte de sus seres queridos sin poder despedirse. Sin velatorio, sin entierro, es como si la persona se hubiera esfumado, volatilizado, desaparecido de nuestra vida, como en un sueño. Y la tragedia de la pérdida, privados de la postrera despedida, se ha amplificado, nos ha arrancado el alma, nos ha abierto profundas grietas en el corazón, nos ha sumido en una cruel e inhumana desolación.

Por ello, y porque sabemos que el dolor, el luto compartido es fundamental, porque nos une, nos consolida y fortalece como comunidad, se hacía imprescindible celebrar un acto institucional y ciudadano al mismo tiempo, como el que tuvo lugar el pasado 27 de junio en el cementerio, con asistencia de miembros de la Corporación municipal, encabezada por el señor Alcalde. Una carrasca (que fue plantada en la ocasión) y una placa dan testimonio imperecedero del mismo. La leyenda de la misma, encabezada por el escudo de Aragón, dice así: "La ciudadanía unida en el recuerdo de las víctimas de la pandemia COVID-19. Esta carrasca sim-

boliza la memoria que arraiga y crece con nosotros y que debemos vivificar entre todos. Aragón, a los que nos faltan. Junio de 2020".

Hacemos expresa mención de los vecinos cellanos fallecidos y enterrados en nuestro cementerio durante este período especialmente lacerante: Ángel SERRANO SÁNCHEZ, M^a Consuelo SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Adela PÉREZ BUENDÍA, M^a Encarnación NAVARRO LANZUELA, Clara RUBIO PASCUAL, Gregorio MARTÍNEZ LÓPEZ, Maximino GONZÁLEZ RUBIRA, María SÁNCHEZ ESTEBAN, Álvaro HERNÁNDEZ ARMELLES, Esther PÉREZ CONCHÁN, María BLASCO LANZUELA, Ángel PASCUAL RUBIO, Melchor GALVE MARTÍNEZ, Mariano SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliana ESTEBAN LANZUELA, Mariano VILLÉN RUBIO, José Antonio NAVARRO LANZUELA. No podemos concluir sin reseñar que este acto nos evoca aquella tarde de invierno del año 431 a.C., en el que la mayor parte de la ciudad de Atenas estaba reunida en el cementerio del Cerámico ante los cadáveres de los jóvenes fallecidos en la primera batalla de la Guerra del Peloponeso, en el primer año de la guerra contra Esparta. Fue entonces cuando Pericles pronunció su famoso Discurso Fúnebre que ha pasado a la posteridad y cuyos vectores inspiradores fueron: 1º) Guerra (en nuestro caso sería contra la PANDEMIA COVID-19) como muerte; 2º) Presencia, como imposibilidad de mirar hacia otro lado y olvidar, y 3º) Cercanía, como unión en el dolor de la comunidad que estaba perdiendo a sus seres queridos y conocidos. 🌿

Ángel Puebla Gutierrez





NUEVA GERENCIA DE LA GASOLINERA EN CELLA

**Suministro atendido en pista:**

3 carburantes distintos:

- Diesel
- Diesel plus
- Gasolina 95

Tienda:

- Pan Recién horneado
- Café hecho en el momento
- Venta de Tabaco
- Venta de Hielo
- Venta de productos de lavado
- Venta de propano y butano

Servicios Exteriores:

- Túnel de lavado
- Lavado a presión de coches y camiones
- Zona de aspirado
- Zona de lavado manual
- Inflado de ruedas gratuito



Hoy, y siempre
Seguimos contigo



**CAJA RURAL
DE TERUEL**



AÑOS

1920-2020